SENCICO

Escuela Superior Técnica EST SENCICO

MONOGRAFIA

VIVIENDA UNIFAMILIAR CONTEMPORÁNEA EN UNA ZONA RURAL

Para conceder al título de

PROFECIONAL TECNICO EN DISEÑO DE INTERIORES

Nombre y Apellidos

JOSUE FELIPE AVENDAÑO MARTINEZ

SEDE CENTRAL DE SAN BORJA – LIMA

Carrera de DISEÑO DE INTERIORES

CODIGO: S70415379

FECHA DE EGRESO: 2019- II

DEDICATORIA

Dedico mi trabajo a las personas que me ayudaron en toda mi investigación, ya que sin su ayuda y motivación no pudiese haber concluido la presente monografía.

Además, agradezco al Arq. Juan Carlos Caballero Tejada por sus consejos y tutoría en la investigación.

INDICE

INTRODUCCIÓN 1
DESCRIPCIÓN DEL TEMA 2
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA 2
OBJETIVOS 2
ALCANCE DEL TRABAJO 3
APORTE TEÓRICO Y PRÁCTICO 3
DELIMITACIONES DEL TEMA 3
CAPITULO I: Historia Y Clasificación De La Vivienda 4
ANTECEDENTE HISTÓRICO 4
TIPOS DE VIVIENDA 7
CONCEPTO DE VIVIENDA 7
VIVIENDA RURAL 7
CAPITULO II: Investigación De La Zona E Integrantes De La Familia 9
UBICACIÓN DE URAMARCA 9
DESCRIPCIÓN DEL LUGAR 9
MEDIO FÍSICO 9
FESTIVIDADES 11
ZONAS TURÍSTICAS 12
COMIDAS TRADICIONALES 12
CLIMA 12
MANIFESTACIONES CULTURALES 14
DATOS DE LA FAMILIA 15
INTEGRANTES DE LA FAMILIA 15
CAPÍTULO III : Concepto Arquitectónico Y Diseño De Interior 18
CONCEPTO 18
ESTILO RÚSTICO CONTEMPORÁNEO 21
ARTE APURIMEÑO 23
ESPACIOS ADICIONALES 24
CRIADERO DE CUYES 24
CRIADERO DE AVES 27

ZONIFICACIÓN DE ESPACIOS 29
ORGANIGRAMA DE ESPACIOS 30
UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y DISTRITAL 30
FOTOS DE URANMARCA 31
PLANOS ORIGINALES 33
CONCLUSIONES ***40***
REFERENCIAS ***41***
ANEXOS ***42***
ANEXO 01: BASE NORMATIVA 43
ANEXO 02: ANTROPOMETRÍA 51

INTRODUCCIÓN

La investigación del tema de estudio, nos dará a conocer el lugar donde se encuentra el proyecto como también el concepto que se manejó para la propuesta de diseño y entre otros temas que son necesarios para la realización del proyecto.

Como primer tema a tocar, es conocer brevemente la historia de la vivienda; tal y como, el ser humano adaptó los recursos que tenía a su alcance para crear una vivienda o refugio, hasta llegar a nuestra época en la que vivimos con diferentes sistemas constructivos que el hombre creó en el transcurso de los años. Además, es importante conocer las clasificaciones o tipos de viviendas que existen, como también definir que es una vivienda rural y en que consiste.

Como segundo tema es conocer la localización donde se encuentra la vivienda, para analizar la geografía, clima, costumbres y población; conocer a la familia y sus integrante es importante para definir las preferencias y así plantear los espacios y detalles de diseño, tomando en cuenta el RNE (reglamento nacional de edificaciones) y la antropometría.

El tercer tema por tratar es conocer el concepto y la temática en la cual se desarrollará el proyecto en cuestión.

Como podemos ver en los temas descritos, el material para la creación de los espacios como también la inspiración en los cuales está basado el proyecto de vivienda unifamiliar en una zona rural.

DESCRIPCIÓN DEL TEMA

El tema objeto es la implantación del concepto (EL CAMPO) en propuesta de diseño de interior, así mismo complementarla con las costumbres de la zona, pero sin dejar de lado las innovaciones actuales en el diseño de interior. Tal cual se muestra en el planteamiento de lo rústico contemporáneo de la vivienda, a su vez se propone incorporar la innovación, pero sin dejar la rusticidad por estar en una zona rural.

Para que el rustico contemporáneo se adapte a las costumbres se plantea incorporar artesanías entre otros objetos que le den identidad costumbrista.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

El proyecto planteado busca la implantación de las costumbres en los espacios interiores, ya que las costumbre se pierden al pasar del tiempo; y con ello rescatar las costumbres adaptadas al lugar y a la actualidad.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la propuesta de diseño es logar adaptar las necesidades de los habitantes con su entorno y sus costumbres.

OBJETIVO ESPECIFICO

En el proyecto se plantean diferentes propuestas como en espacios y decoración.

- Los espacios dedicados a la crianza de animales domésticos comestibles, responde a un tema de costumbre de la zona; ya que este animal doméstico se usa con fines lucrativos, como también en el consuno en fechas importantes y/o festividades.

-La referencia que se hace, sobre el estilo rustico contemporáneo responde a la implementación de productos correspondientes al estilo; a su vez se trata de plasmar la identidad andina con la aplicación de textiles andinos y algunos materiales de la zona.

ALCANCE DEL TRABAJO

Se espera que la propuesta planteada en este proyecto ayude y mejore la forma de vida de los habitantes, puesto que beneficiará su salud física y emocional.

Como tema investigación, la información proporcionada ayude en investigaciones que sean necesarias.

APORTE TEÓRICO Y PRÁCTICO

La implantación de las costumbres en las propuesta de diseño, ayude implementar artículos artesanales en diferentes proyectos, buscando así que en el paso del tiempo se incorporé o se cree un estilo propio; también una ayuda como material de apoyo y de investigación en los temas relacionados.

NOVEDOSO

- Utilizar las artesanías de la sierra peruana.
- Utilizar telares o telas andinas.
- Utilizar acabado de arcilla y materiales de la zona.

DELIMITACIONES DEL TEMA

La delimitación del tema se halla en la lejanía del terreno o predio, y no contar con las fotografías de la edificación reciente, a la vez no poder interactuar presencialmente con la familia; con ello se tomara en cuenta la información que los habitantes indiquen y la búsqueda web con información referencial al tema.

CAPITULO I: Historia Y Clasificación De La Vivienda

ANTECEDENTE HISTÓRICO

En un principio los seres humanos éramos nómadas, que habitaban las cavernas o cuevas, pero un cierto grupo empezó a construir ciertos refugios con hojas y palos; este fue el paso, en el que el hombre empezaba a utilizar los recursos que tenía a su disposición, con ello la persona de aquella época desarrollaba su inteligencia que era un gran avance para la civilización de la época.

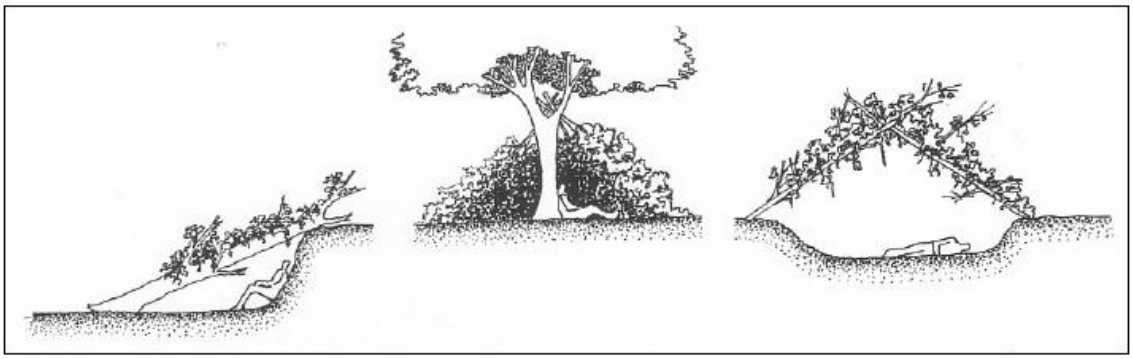

figura 1. "(Senosiain 1996). Dentro de la evolución del hombre Neandertal al de Cromañón no solamente se tienen en consideración el uso de las cuevas como refugio, sino que además se ha planteado la hipótesis de que estos primeros habitantes durante el verano o a lo largo de sus viajes dieron uso a los árboles caídos primero y luego construyeron sus propios refugios desmontables con ramas y hojas, e incluso como primer paso a la vivienda semienterrada realizaron excavaciones que luego protegían con una cubierta vegetal" (Arq. Simancas Yovane , pag 53)

Al paso que el hombre empezó a cazar y utilizar las pieles de los animales, empezó a construir las tiendas, las cuales ya le servían como una vivienda provisional que se podía mover, ya que las pieles se podían reutilizar.

imagen 1. profesor en línea (2015). historia de la vivienda III. Recuperado de https://www.profesorenlinea.cl/mediosocial/ViviendaIII.htm

Estas tiendas contaban con una estructura ligera y cubiertas de pieles de animales, también se empezó a utilizar los tejidos con vegetales para las viviendas, con ello el hombre de aquella época empezó a tener la noción de la posición de a donde orientar la tienda.

Las viviendas subterráneas se produjeron gracias a los conocimientos que se adquirieron durante muchos años tales como, la dirección de viento y del sol, que también indujeron la creación de la agricultura y la domesticación de especies.

Además, estas viviendas eran construidas por el hombre y solo se construía espacios mínimos que necesitaba para sobrevivir y hacer sus actividades diarias.

Conforme pasó el tiempo, los seres humanos empezaron a construir las viviendas semi enterradas hasta llegar a las cabañas y las viviendas construidas con tierra y piedras; tal como lo hicieron los egipcios.

Los egipcios construyeron residencias más complejas y grandes utilizando adobes de barro y paja prensados y techos con madera.

En el mediterráneo se desarrollaron muchas edificaciones aplicando los nuevos sistemas de construcción, como también las invenciones que creó el hombre de la época, los cuales permitieron la creación de palacios que eran monumentales tal y como fueron los monasterios o centros de comercio.

La evolución de la construcción fue tal, que llego a un auge muy extenso con la creación de sistemas constructivos más complejos al pasar el tiempo; los pilares fueron una gran forma de lograr viviendas muy complejas y de grandes alturas (los palacios fueron los más emblemáticos, hasta llegar a los rascacielos de nuestra época actual).

Comentario.

Como observo anteriormente, desde tiempos muy antiguos los seres humanos adaptamos la vivienda según la necesidad y comodidad, lo cual lo llevó a utilizar diferentes materiales y técnicas de construcción; por ello la vivienda es construida para satisfacer sus necesidades básicas como también buscar el bienestar para mejorar su calidad de vida.

TIPOS DE VIVIENDA

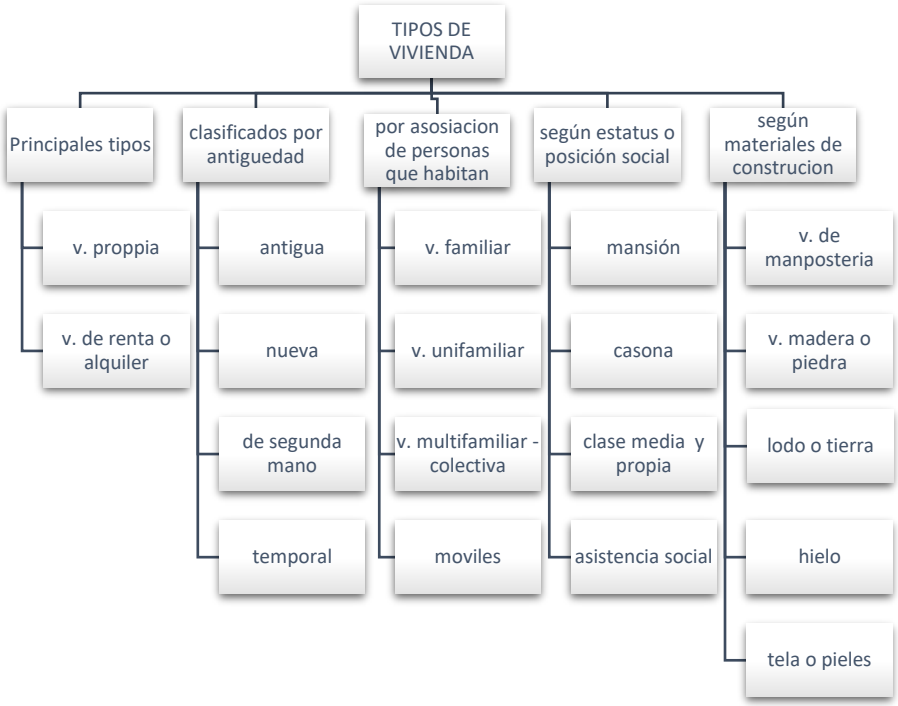

mapa conceptual 1. tipos e vivienda.

CONCEPTO DE VIVIENDA

El concepto de vivienda fue formándose al paso de la evolución del hombre, por tal motivo permitió los grandes avances tecnológicos. Por lo tanto, según la RAE (real academia española) define la vivienda como "Lugar cerrado y cubierto construido para ser habitado por personas".

La vivienda nos sirve para protegernos de las condiciones climáticas adversas, además proporciona intimidad y lugar para almacenar o guardar pertenencias propias y desarrollar actividades cotidianas.

VIVIENDA RURAL

La vivienda tradicional de la sierra peruana está relacionada con las actividades económicas y las formas en las que se adapta al lugar. Son edificaciones que se localizan en un medio concreto muy distinto al urbano, con poca población y una dedicación fundamentalmente agroganadera y/o forestal.

La arquitectura tradicional es el arte con que el habitante nativo del ande ha utilizado los materiales de su entorno para construir su vivienda y las estancias dónde guardar sus animales, como también productos. Estas costumbres se transmiten de generación en generación y que es símbolo de reunión y de interrelación cultural de cada comunidad.

Normalmente las viviendas tienen una sola planta rectangular, techada con ichu o paja y paredes de piedra y lodo como también adobe. Por lo general, siempre sus ambientes están en relación directa, como cocina – comedor, dormitorio – almacén y criaderos - cuarto de herramientas.

La vivienda rural fue uno de los resultados de la evolución de la vivienda a lo largo del tiempo, la vivienda rural incluye habitación y áreas productivas, ya que hay actividades que se realizan dentro con participación de varios o todos los miembros de la familia. Su ubicación en los asentamientos rurales se relaciona con la accesibilidad y distancia adecuada a las tierras de cultivo. También es un espacio cultural, ritual de saber, porque ocupa un lugar central para las actividades ceremoniales, de sociabilidad, de relaciones y solidaridad comunitarias. (Revista Luna azul, 2010).

CAPITULO II: Investigación De La Zona E Integrantes De La Familia

UBICACIÓN DE URAMARCA

El Distrito de Uranmarca es uno de los ocho distritos de la Provincia de Chincheros ubicada en el departamento de Apurímac (sur del Perú).

El termino Uranmarca, traducida del quechua, se entiende como "Pueblo de Abajo". Fue creado el 13 de noviembre de 1985 y se encuentra en los Andes Centrales a una altitud de 3 114 m.s.n.m.

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

Uranmarca cuenta con una población de 2650 habitantes en todo el distrito incluyendo los anexos (INEI ,CENSOS 2017), las viviendas más comunes son de adobe y cubierta de ichu y/o calaminas. Actualmente, algunas viviendas son construidas con materiales de mampostería, lo cual mejora la calidad de vida de los habitantes.

MEDIO FÍSICO

El distrito de Uranmarca se encuentra a una Latitud: 13° 40' 22" S Longitud: 73° 40' 07" W y está entre los 3,114 m. s. n. m.

La topografía es bastante accidentada y agreste presentando quebradas profundas en toda la configuración de su territorio.

El ámbito territorial presenta variados pisos ecológicos como el quechua, suni y puna, su relieve se caracteriza por ser accidentado con pendientes muy pronunciadas, gran parte del territorio pertenece al sistema hidrográfica del río pampas. Tiene relaciones fronterizas con Ayacucho, el delimitante es el rio pampas. (Dep. Apurimac, 2010, p. 37-38)

imagen 2. Google Earth (2019). Recuperado de https://www.google.com.pe/maps/place/Distrito+de+Uranmarca/@-13.6454737,-73.9236315,92746m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x9112d9c44c505941:0x2387fa9b024d188f!8m2!3d-13.6723859!4d-73.6690707?hl=es-419

imagen 3. Google Earth (2019). Recuperado de https://www.google.com.pe/maps/place/Distrito+de+Uranmarca/@-13.6874775,-73.6705807,1829a,35y,38.46t/data=!3m1!1e3!4m13!1m7!3m6!1s0x9112d9de22d717eb:0xebdb6d02feba619b!2sUranmarca,+03810!3b1!8m2!3d-13.6620653!4d-73.6300729!3m4!1s0x9112d9c44c505941:0x2387fa9b024d188f!8m2!3d-13.6723859!4d-73.6690707?hl=es-419

MEDIO SOCIAL

La población de Uranmarca según el censo del INEI 2017 es de 738 habitantes y las actividades principales son la agricultura y la ganadería.

DEPARTAMENTO DE APURÍMAC									
CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL (según piso altitudinal)	ALTITUD (m s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
				Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocu-padas
030607	DISTRITO URANMARCA			2 650	1 304	1 346	1 479	1 191	288
0001	URANMARCA	Quechua	3 114	738	362	376	389	296	93
0003	LLAMARA	Suni	3 596	16	7	9	22	10	12
0004	ABANCAY	Quechua	3 311	14	5	9	8	6	2
0005	TANCAYLLO	Quechua	3 304	288	143	145	146	104	42
0006	PAMPACHACRA	Quechua	3 250	19	9	10	15	15	-
0007	CHACHAPUCRO	Quechua	3 306	16	8	8	7	7	-
0008	MONTEVIDEO	Quechua	3 221	27	15	12	14	12	2
0009	SANTIAGO DE MOLLEBAMBA	Quechua	2 612	12	7	5	24	18	6
0010	CHIUCCA	Quechua	2 636	-	-	-	5	5	-
0011	SOCCORUMI	Suni	3 567	5	2	3	10	10	-
0012	MONTE PATA	Quechua	3 332	177	89	88	79	77	2
0013	UCHU URAN	Quechua	3 234	67	33	34	29	26	3
0014	HUANCANE	Quechua	3 182	136	64	72	77	67	10
0015	CHACHASPATA	Quechua	3 109	30	16	14	27	19	8
0016	SANTA ROSA DE MANZANAYOCC	Quechua	3 166	87	40	47	32	25	7
0017	MOYOCCPAMPA	Quechua	3 084	219	108	111	140	127	13

imagen 4 . INEI, CENSOS (2017). Documento Excel código de búsqueda "030607" Recuperado de https://www.inei .gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1541/cuadros/dpto03.xlsx

FESTIVIDADES

Las festividades habituales y costumbristas son:

- Virgen de Carmen. 16 de julio (Huancané)
- Festividad de carnavales, febrero
- Santiago Apóstol del 24 de julio hasta el 30 de julio, en honor al patrón del pueblo y la Virgen del Carmen.
- 28 de julio, independencia del Perú.
- 12 de noviembre escenificación de Uranmarca Raymi
- 13 de noviembre aniversario de Uranmarca.
- Navidad 25 de diciembre.
- Festividad de año nuevo.

ZONAS TURÍSTICAS

Las zonas turísticas son, por lo general, restos arqueológicos y fuentes hidrográficas:

- Muyo Muyo (del quechua Muyu 'círculo', "complejo de círculos", o también conocido como Muyu Muyu) es un complejo de Uranmarca. Perteneciente al periodo Chanka. Es una pirámide circular de cuatro niveles, Actualmente es el lugar donde se escenifica el Uranmarca Raymi celebrada cada 12 de noviembre.
- El río pampas es uno de los centros hidráulicos de Apurímac, pero a la vez uno de los centros recreativo y de cultivo del centro poblado.
- Inca chaca, es un puente inca que era una ruta de los caminos de los incas.
- Parja rumi (piedras juntas o cruce de piedras), son piedras naturales que, según sus pobladores las piedras, eran llevadas para la construcción del inca chaca, pero su recorrido fue impedida por la llegada de los españoles, es uno de los lugares donde se encontraron cerámicas y restos humanos.

COMIDAS TRADICIONALES

- Platillos tradicionales hechos con cuy (cuy chactado, caldo de cuy entre otros).
- Pachamanca hechos en la tierra.
- Elaboración de la chicha de jora.
- Humitas tradicionales de maíz fresco o de maíz pelado.
- Olluco con charqui, entre otros platos tradicionales de la Sierra peruana.
- Elaboración del pan tradicional.

CLIMA

El medio climático de Apurímac - Uranmarca es variado según advierte Dep. Apurímac (2010, p.36-38) lo cual indica lo siguiente:

Presenta dos estaciones climáticas bien diferenciadas

LLUVIOSA, entre noviembre y marzo, en la que las *precipitaciones son abundantes*.

ESTÍO, entre abril y octubre, esta se caracteriza por presentar días soleados y noches muy frías (heladas) con ausencia de lluvias

Uranmarca presenta dos estaciones bien marcadas durante el año:

- época seca, de abril a octubre con ausencia de lluvias y heladas frecuentes en los meses de junio y julio.
- época de lluvia, entre los meses de noviembre a marzo con gran nubosidad.

Precipitación:

- Se presenta con gran intensidad entre los meses de diciembre hasta marzo, teniendo un promedio de precipitación anual de 726 mm.
- Mayor precipitación en los meses de enero y febrero y en menor proporción en los meses de junio y julio.

Temperatura:

- La Temperatura promedio anual es de 13ºC, variando de acuerdo con la estación y la zona; es así como en épocas críticas la temperatura baja hasta los 5ºC en la capital distrital y por debajo de 0ºC en las zonas altas.
- Las temperaturas más bajas se presentan entre los meses de junio, julio y agosto dando lugar a la presencia de heladas.

Humedad:

Varía de acuerdo con las estaciones:

- Es alto entre los meses de enero a marzo con un promedio de 80%.
- En los meses de junio a agosto se presenta hasta 50%.

Vientos

Según el SENAMHI, la dirección del viento más concurrente proviene del NE (noreste) con una velocidad máxima registrada de 47 km/h; que según la escala de Beaufort está clasificado en la fase 6.

Fase 6: "fresco brisa fuerte" se mueven las ramas de los árboles, dificultad para mantener abierto el paraguas.

MANIFESTACIONES CULTURALES

La Provincia Chincheros tiene costumbres tradicionales que aún se mantienen en la mayoría de sus comunidades, como el folklore, vestimenta, entre otros. Es costumbre que en las festividades religiosas (excepto en Semana Santa) se cuente con la presencia de los carguyuc (mayordomos), función que recae en los vecinos notables de los pueblos y comunidades.

Las costumbres más importantes de la Provincia Chincheros son las siguientes:

- **El corte de pelo o chuccha rutuy**, es una ceremonia de corte de los primeros cabellos de un niño en el día de su cumpleaños. Se reúnen los amigos y parientes de los padres a invitación de estos, preparando comidas y bebidas. En un momento se procede al corte del cabello, los invitados cortan un pedazo de cabello y contribuyen económicamente con la familia.
- **Las danzas costumbristas**, es la tradicional en la que participan la población del distrito, está compuesto por innumerables danzas como el sembrado, la cosecha, con una vestimenta vistosa y original, y bailan por las calles del distrito. Su identidad está reflejada por la participación del público en general.
- **Huarmiurccuy,** festividad donde los padres del joven eligen a la hija de otra familia como futura esposa de su hijo, aunque no exista una relación

amorosa con la muchacha. Se compromete a los parientes para apadrinar la boda a través de bebidas y visitan la casa de los padres de la joven para conseguir el consentimiento del compromiso. Es una costumbre que se viene perdiendo en el tiempo.

- **Los carnavales,** es una celebración que se realiza en el mes de febrero y marzo, donde la población se organiza en grupos espontáneos de comparsas, la cuales recorren las calles cantando y bailando, acompañado de instrumentos musicales como las quenas, tinyas, guitarras y mandolinas, llevando sus trajes típicos que están adornados de talco y serpentina. Se realiza la tradicional yunsa que es la plantación de un árbol adornado con globos, serpentinas, frutas y demás cosas. Esta deberá ser cortado por una pareja al compás de la música, quién será el nuevo carguyoc (mayordomos), que tendrá la responsabilidad de asumir la organización de la yunsa, el próximo año. (Dep. Apurimac, 2010, p. 47-48)

DATOS DE LA FAMILIA

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA VIVIENDA PARA LA FAMILIA?

La vivienda es un punto de reunión y un lugar donde pasara más tiempo durante su estancia. A su vez, es el lugar de descanso, cultivo de verduras y criadero de animales domésticos propios del lugar por una cuestión de costumbre y tradición que se transmite de generación en generación.

INTEGRANTES DE LA FAMILIA

El nivel socioeconómico de la familia es B+, lo cual está integrado por:

- Madre: Sra. Eva maría
- Conviviente: sr. Raúl
- Hija: Jhudith
- Hija: Jhaneth

- Hijo: Nicolás
- Niña: Madeline

REFERENCIA DE LOS INTEGRANTES

Referencia de la Sra. Eva

La Sra. Eva es una persona de 40 años, actualmente convive con su pareja llamada Raúl, con la cual tiene una hija de 2 años y medio.

- Cultivo de productos comestibles como las lechugas, cebollas entre otros. Estos son abonados con los restos de los criaderos.
- Colores pasteles y tonos tierra.
- El contacto con la naturaleza.
- Sugiere que debe de tener un horno y cocina con leña.
- Enfatizó tener criadero de cuyes, ya que estos animales domésticos los usa como un medio de ingreso alternativo y también para el consumo en festividades y celebraciones.
- Es necesario un lugar para el almacenamiento de herramienta y productos comestibles.
- La niña llamada Madeline, de dos años y medio, requiere un lugar para el almacenamiento de juguetes y área de juegos
- Es apegada a las costumbres familiares y costumbristas de la zona.

Referencia de la hija (Srta. Jhudith)

- La señorita Jhudith, estudió la carrera de Derecho y actualmente está laborando en un estudio jurídico.
- Enfatizó que le gusta la temática de los pandas y sus presentaciones gráficas.
- Le gustan los colores rojo, vino, blanco, negro, crema, perla y morado.
- El estilo debe ser elegante y sencillo con materiales naturales y con bastante iluminación natural.

- Enfatiza que debe tener espacios de lectura, maquillaje y pequeño escritorio.
- Debe de contar con las plantas aromáticas con olores frescos como la menta y el eucalipto.
- En la habitación no quiere contar con una televisión.

Referencia de la hija (Srta. Jhaneth)

- La Srta. Jhaneth estudió computación e informática. Actualmente se encuentra trabajando como docente en un colegio privado.
- Le gusta la naturaleza y las cascadas.
- Colores celestes, claro y colores tierra y cremas.
- Espacio amplio y ventilado.
- Tiene afinaciones con la cultura coreana.

Referencia del hijo (joven Nicolás)

- El joven Nicolás es un joven estudiante de preparatoria.
- Le gustan los colores tierra, oscuros y cremas.
- Tiene inclinaciones a las ciencias y la informática.
- Le gusta mucho la naturaleza y las plantas aromáticas.
- Le gusta la lectura.
- Lo importante para él es la familia.

CAPÍTULO III : Concepto Arquitectónico Y Diseño De Interior

CONCEPTO

“EL CAMPO”

Se decidió utilizar el campo como concepto para la vivienda proyectada ya que las vistas geográficas ayudan con su aspecto visual y que cambian de acuerdo con la estación en la que se encuentren.

Las costumbres también se encuentran presentes en la vivienda, ya que sugieren una conexión ancestral entre naturaleza y tradiciones costumbristas propios del lugar; con lo cual se plantean espacios de crianza de animales, almacenes de productos y huertos.

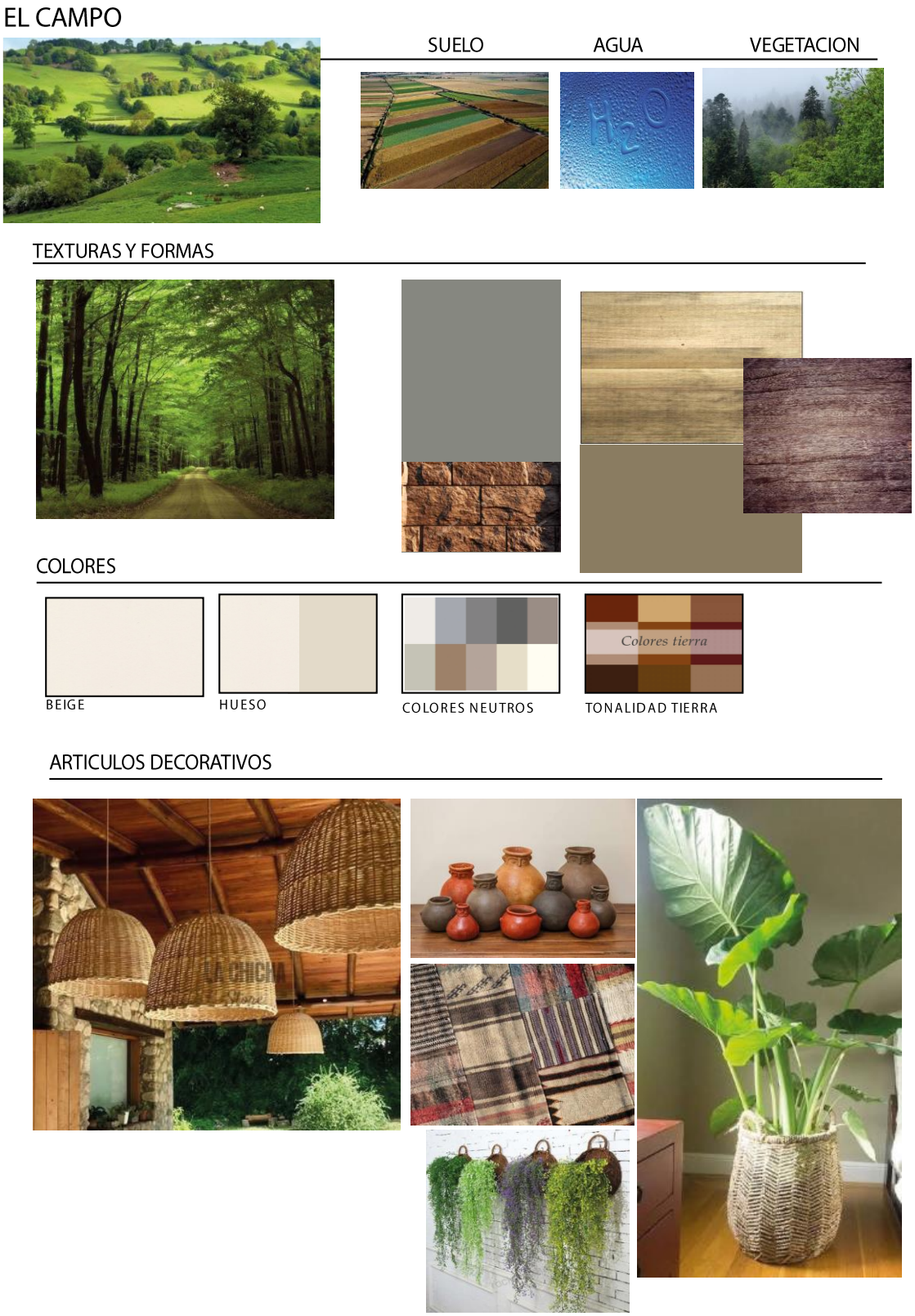

Ilustración grafica 1. imagenes descriptivas del concepto.

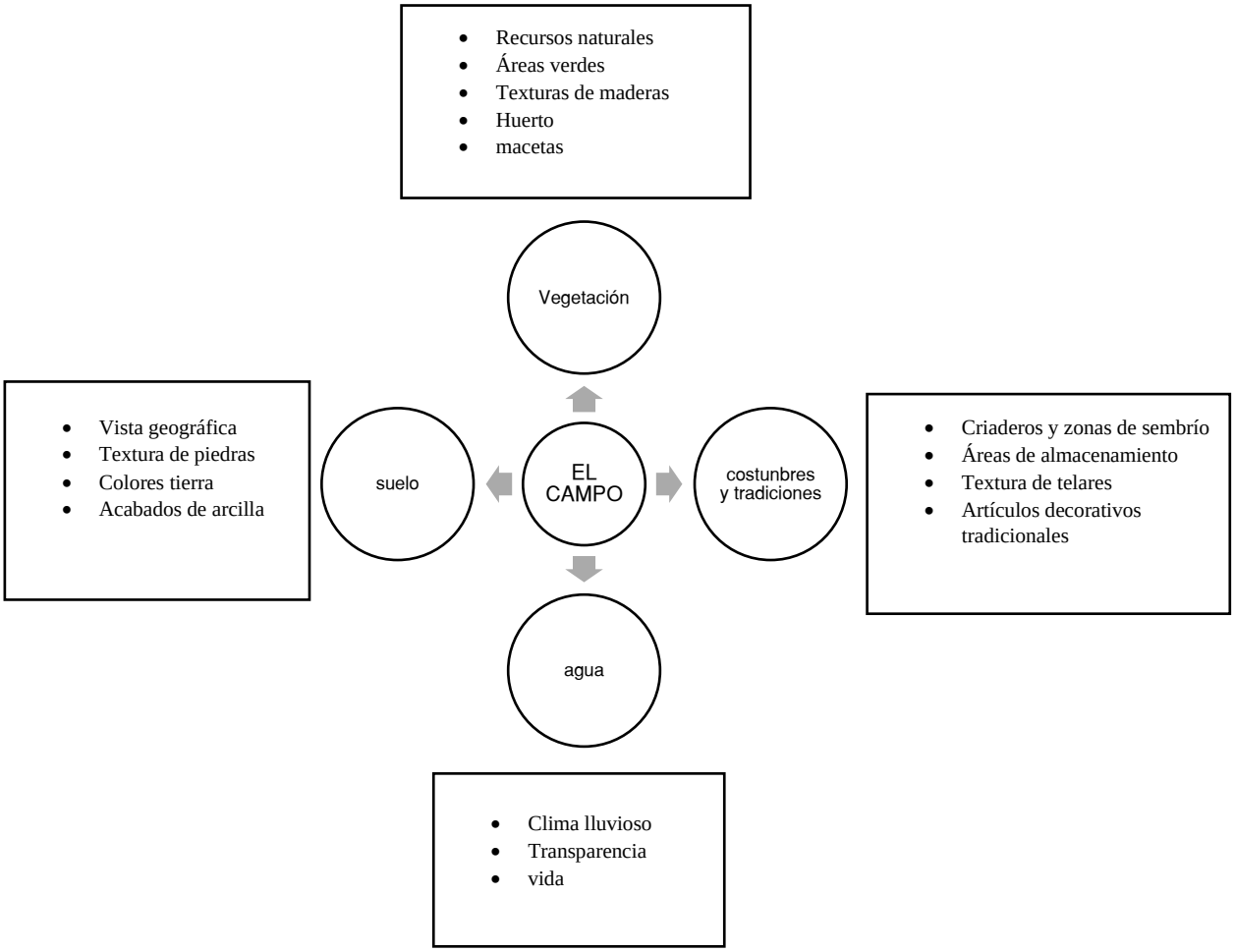

mapa conceptual 2. organizador de ideas

ESTILO RÚSTICO CONTEMPORÁNEO

Según el concepto que se maneja, tomaremos como referencia el estilo rústico contemporáneo para así complemetar la decoracion interior, con lo cual revisaremos la pagina web de (TERESA GALAN. ESTILO RUSTICO CONTEMPORANEO, 2020) lo cual indica lo siguiente:

imagen 5.

El estilo rústico contemporáneo es una tendencia que combina lo tradicional, como la piedra y la madera, con líneas modernas y objetos de diseño con un resultado de lo más acogedor.

Al imaginarnos un estilo rústico pensamos en un espacio antiguo y oscuros, y llenas de piezas con mucha personalidad, pero anticuadas y posiblemente heredadas. Y sobre todo un predominio de la madera y la piedra.

En el estilo rústico contemporáneo se habla de madera y piedras, como también de colores blancos y tonos neutros, líneas y curvas elegantes que se mezclan con formas simples, pero bien definidas.

LA CREACIÓN DE ESPACIOS AMPLIOS Y LUMINOSOS

Se busca aprovechar al máximo la luz natural, como también optar por tejidos que ayuden a vestir las ventanas. La opción más adecuada son los textiles rústicos como el algodón en colores neutros que pueden ir del blanco al beige pasando por los tonos piedra.

MUEBLES Y ELEMENTOS DECORATIVOS

- Los muebles y aparadores demasiados antiguos que llenaban las casas de campo junto con los elementos de forja.
- Para conseguir un estilo contemporáneo elegiremos alguna pieza significativa vintage. Pero en nuestras estancias predominarán las líneas limpias que se mezclarán con pequeños detalles como espejos ligeramente envejecidos o un mueble restaurado.

imagen 6

imagen 7

Para mantener el estilo rústico optaremos por encimeras de madera. Y se añadan algún elemento decorativo que podría ser incluso restaurado como el esparto y el mimbre.

Las paredes, por lo general se pintan de blanco, pero también se revisten de piedra o madera para dar un toque especial a la estancia.

LOS COLORES DE NUESTRA CASA

imagen 8

El estilo rustico contemporáneo usa los tonos neutros, como también la piedra, beige, hueso o cualquier tonalidad tierra.

Pero olvidémonos de colores demasiado fuertes o chillones. Con esta decoración buscamos la calma, el relax y sobre todo que nuestro hogar sea de lo más acogedor: un lugar donde nos apetezca disfrutar del tiempo

imagen 9

imagen 10

imagen 11

Imagen 5 – 11 . (TERESA GALAN. ESTILO RUSTICO CONTEMPORANEO, 2020)

ARTE APURIMEÑO

Fotografías obtenidas en la exposición de arte en el instituto tecnológico bellas artes - andahuaylas (2019)

Como complemento decorativo en algunos espacios interiores, se plantea utilizar algunos de estos cuadros expuestos por diversos artistas en el instituto tecnológico de bellas

artes de Andahuaylas. Con esto se busca valorar el arte de la zona como también seguir el concepto.

ESPACIOS ADICIONALES

CRIADERO DE CUYES

(Como animal originario de los Andes, el cuy fue criado desde los tiempos precolombinos y formó parte de la dieta alimenticia de los indígenas, constituyéndose en el principal animal doméstico de la antigua Colombia y Ecuador y Perú.

La carne del cuy constituyó el elemento básico de la alimentación de los aborígenes tales como los quitus, imbayas, salasacas, cañaris, etc. Estas circunstancias favorecieron que estos roedores se adapten a los diferentes climas, desde el paramo hasta los valles. Se conoce que los cuyes fueron domesticados por los indígenas antes del descubrimiento de América

(SALINAS, CRIANZA Y COMERCIALIZACIÓN DE CUYES, 2002)

Según el video explicativo de (GF TV.)

Los Cuyes de manera tradicional se criaban sin ningún estudio alguno de la buena crianza y por eso la Universidad Agraria de La Molina creó un sistema de crianza por genética y mejoramiento genético.

Se clasifican por el tipo pelaje que llevan:

- PELAJE CORTO son los más comunes y los que se utilizan normalmente para la producción de carne.
- PELO CORTO CON ROSETAS en el cuerpo, ya que a simple vista parecen estar despeinados.
- PELO LARGO normalmente este tipo de cuy es utilizado como animal de compañía o mascotas, esa costumbre se da en otros países como EE.UU.

imagen 12

imagen 13

imagen 14

Los cuyes pueden vivir varios años en su hábitat de estado silvestre, pero en una granja normalmente vive hasta dos años de edad y su etapa reproductiva empiezan a los 3 meses y se mantiene hasta el año y medio o dos años reproduciéndose, después de ese tiempo ya baja su etapa de fértil.

Normalmente una camada es en promedio de 3 crías y algunas veces puede nacer 5 o 6 crías.

Las crías ya nacen con pelos y ya pueden comer sus alimentos después de 2 o 3 días.

El alimento que normalmente consumen son hierbas y algunos granos.

Los corrales deben tener espacio suficiente para que los cuyes puedan circular, pero si se les cría en jaulas se recomienda solo tener de 3 pisos ya que la concentración de sus heces generar problemas respiratorios y también cuando defeca y ***orina se produce una gran cantidad de amoniaco*** y eso e pueden ocasionar algún tipo de enfermedad y malestares en los cuyes.

El cuy se adapta mejor en climas fríos y ambientes secos, pero las altas temperaturas o climas cálidos les genera problemas de fertilidad.

Los cuyes normalmente son consumidos en comidas típicas de la sierra andina y en algunas zonas selváticas.

Los cuyes son una especie nativa la cual ha sido declarada Patrimonio Nacional del país. ((2014, 25 DE OCTUBRE). *EL CUY REY DE LOS ANDES (GUINEA PIG))*

LA CRIANZA EN CORRALES

Este tipo de crianza es muy habitual en la mayoría de la zona andina y selvática.

imagen 15

LA CRIANZA EN JAULAS

Este tipo de crianza es habitual en zonas con climas cálidos, pero también utilizados por las industrias de la producción de carne de cuy o por la ausencia de espacio.

imagen 16

Imagen 12 – 14. Razas de cuyes imagenes obtenidos del internet

Imagen 15- 16. Formas de criar cuyes en corrales y jaulas. imagenes obtenidas del internet

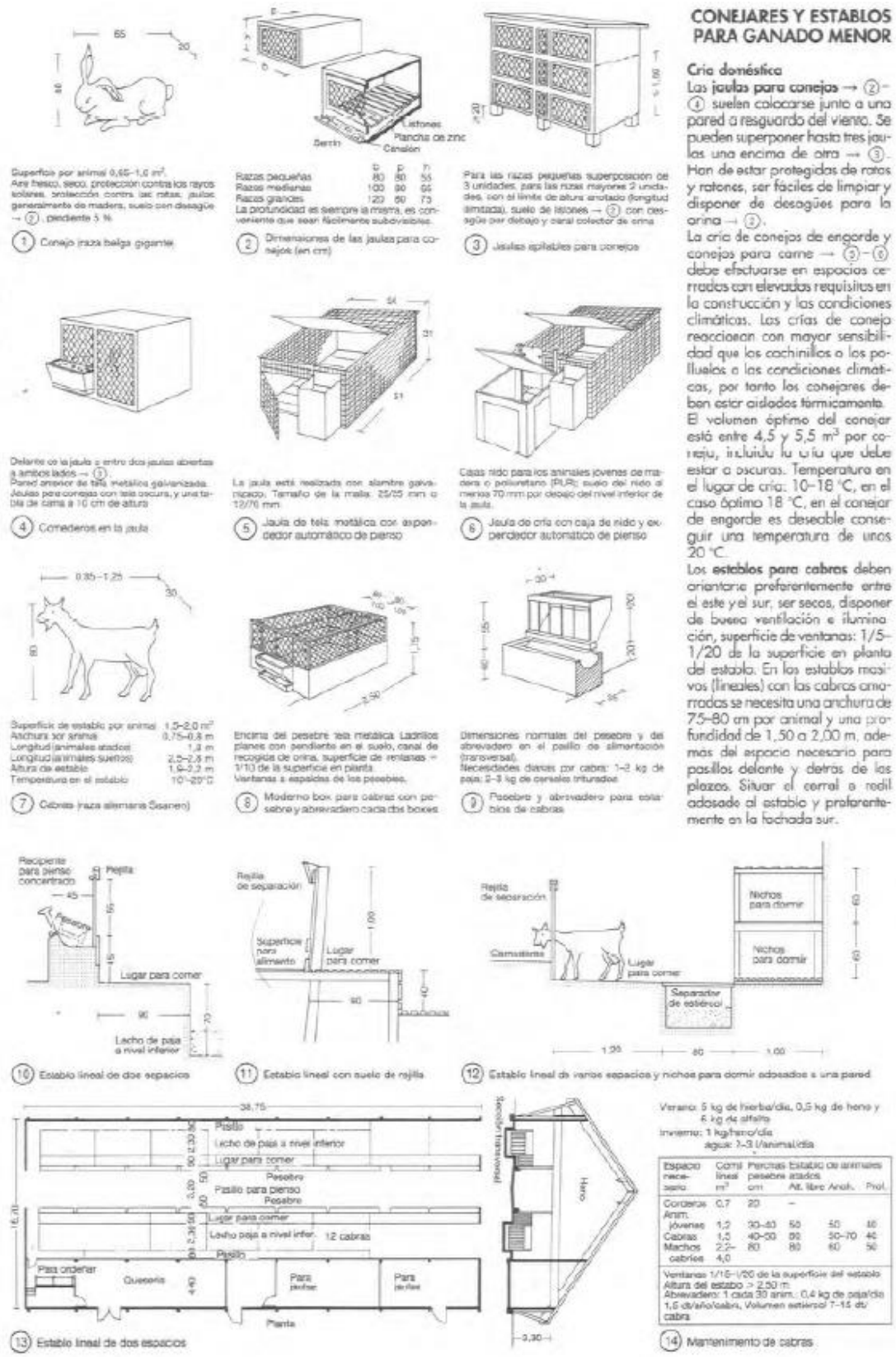

imagen 17. Neufert, Ernst. (El Arte De Proyectar En La Arquitectura)

CRIADERO DE AVES

"El corral debe ser construido sobre un terreno permeable y, si es posible, ligeramente elevado para permitir un fácil y rápido drenaje de un eventual exceso de agua, evitando que su estancamiento se convierta en un foco de difusión de enfermedades. Debe ubicarse hacia el oriente o sur, principalmente cuando el criadero se encuentra en regiones donde el invierno es largo y muy frío, procurando aprovechar la mayor cantidad de luz solar.

El corral debe tener suficiente ventilación, lo cual puede lograrse instalando ventanas que se abran y se cierren de acuerdo con la temperatura del medio ambiente y deben ubicarse a una altura superior a la que se encuentren los animales.

Para aislar el piso de los corrales se pueden utilizar piedras, las cuales se colocarán después de remover el suelo a una profundidad de 10 centímetros.

Tamaños de los gallineros

El tamaño del gallinero estará en función de la cantidad de gallinas que se puedan criar. En una cría de traspatio, se pueden considerar hasta 20 gallinas. El corral tendrá una dimensión de 7 m2. La altura del gallinero debe fluctuar entre 1,60 a 1,90 m y las ventanas deben estar ubicadas a 1 metro del piso.

El piso debe ser firme y seco. En el exterior de ese corral se debe disponer de un pequeño patio cercado; el tamaño puede variar, pero se debe calcular una superficie de 0,5 m2 por animal.

Los pasos antes de iniciar la cría se debe desinfectar bien el corralito, principalmente el piso, usando sulfato de hierro en polvo o sulfato de cobre con creolina. Después, se debe cubrir el suelo con una cama de paja, aserrín, hojas de maíz cortadas, paja de cebada o trigo o cáscaras de maní. Se debe asegurar que el piso esté seco y limpio antes de colocar la cama. La cama debe tener 30 cm de altura. Finalmente se debe sacar todo el equipo del corralito, luego lavarlo con agua y jabón y secarlo al sol para desinfectarlo.

Se puede proporcionar una caja con arena dentro del local de cría porque la arena facilita la molienda de la comida áspera y dura en la molleja de las aves. No debe faltar agua limpia y fresca." (FAO, MANEJO DE LAS AVES DE CORRAL 2000)

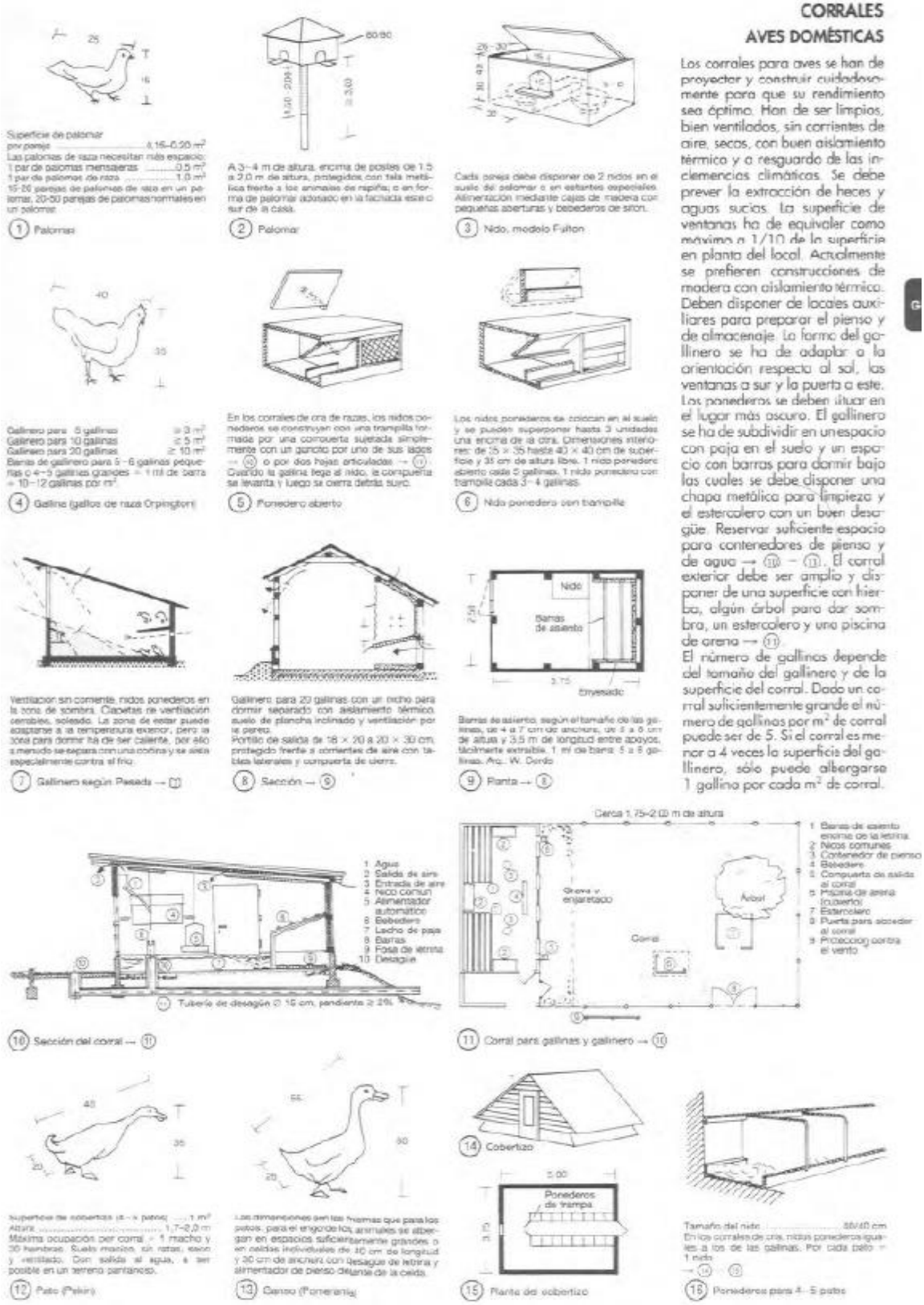

imagen 18. Neufert, Ernst. (El Arte De Proyectar En La Arquitectura)

ZONIFICACIÓN DE ESPACIOS

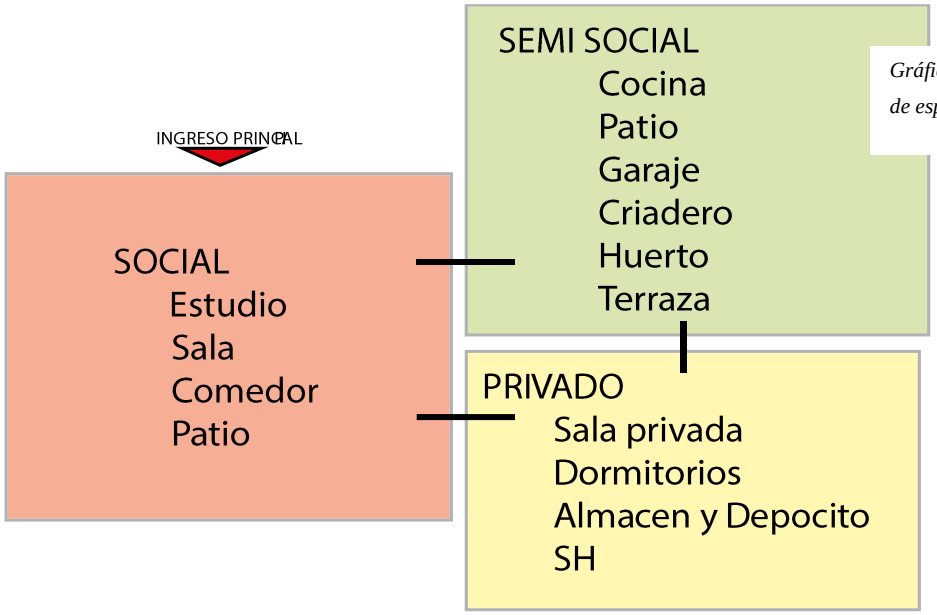

Gráfico 1. Zonificación de espacios

ORGANIGRAMA DE ESPACIOS

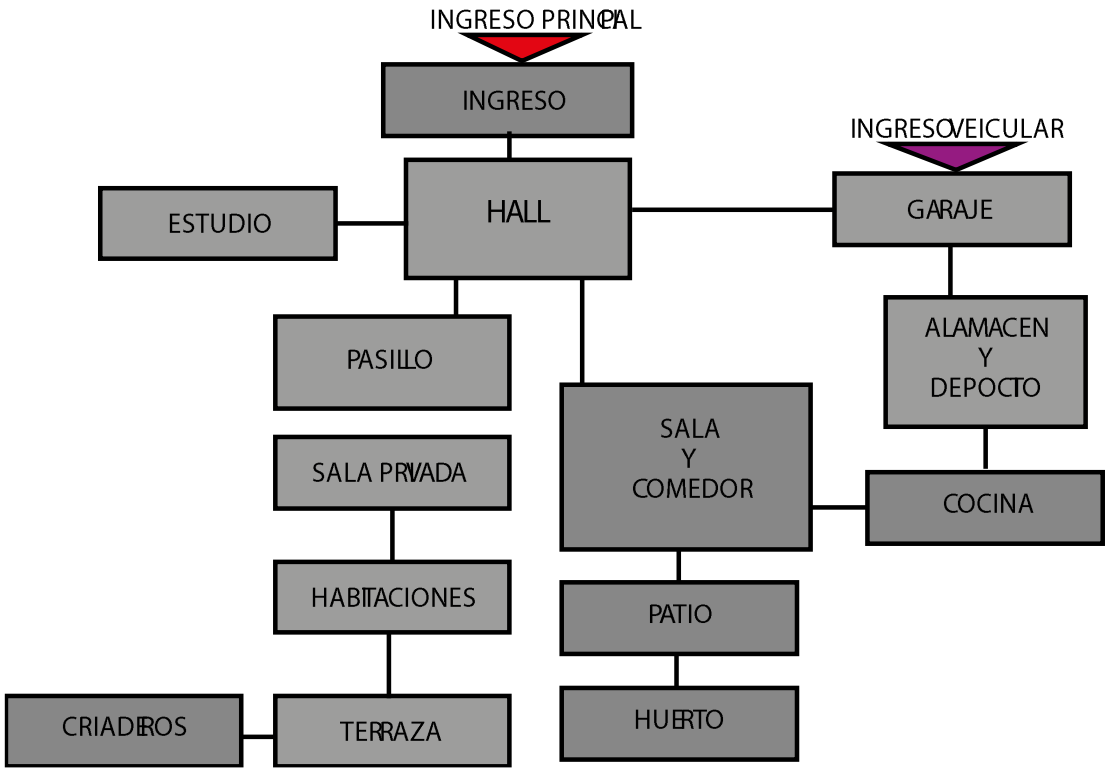

Mapa conceptual 3. Organigrama de espacios interiores

UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y DISTRITAL

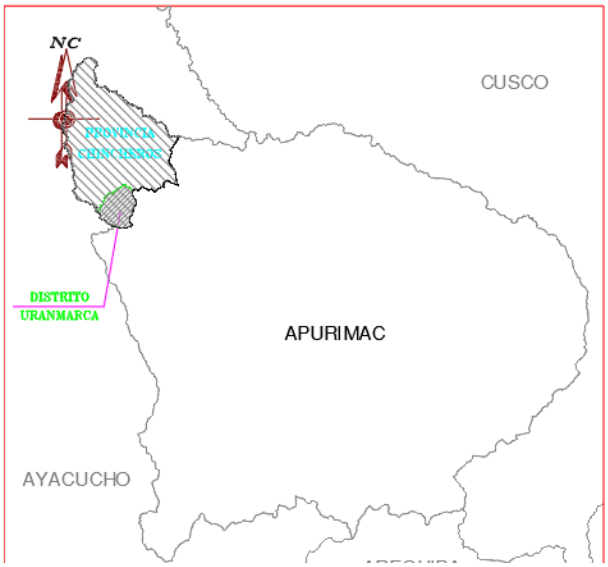

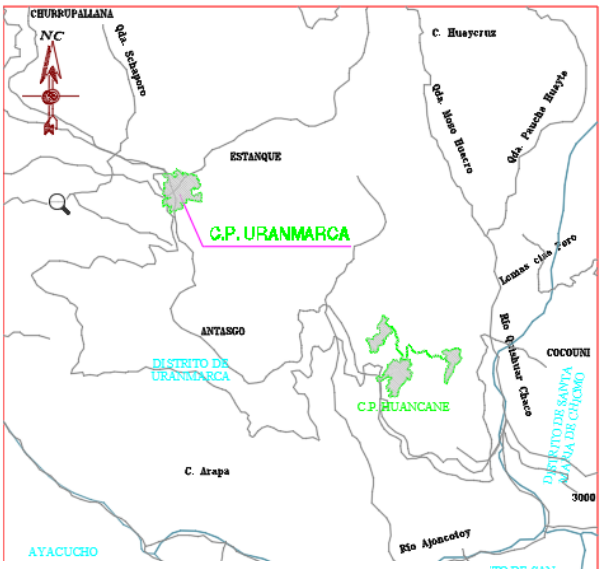

imagen 19 - 20 (MUNICIPALIDAD DE URANMARACA - COFOPRI- plano de Lotización, 2008)

FOTOS DE URANMARCA

imagen 21. uranmarca llaccta. (s. f.). Home [página de Facebook]. Facebook. Consultado el 25 de octubre de 2020 https://web.facebook.com/uranmarca.llaccta.9

imagen 22. uranmarca llaccta. (s. f.). Fotos [página de Facebook]. Facebook. Consultado el 25 de octubre de 2020 https://web.facebook.com/uranmarca.llaccta.9

imagen 23. uranmarca FDUI. (s. f.). Fotos [página de Facebook]. Facebook. Consultado el 25 de octubre de 2020 https://web.facebook.com/1974Fduranmarca/photos/?ref=page_internal

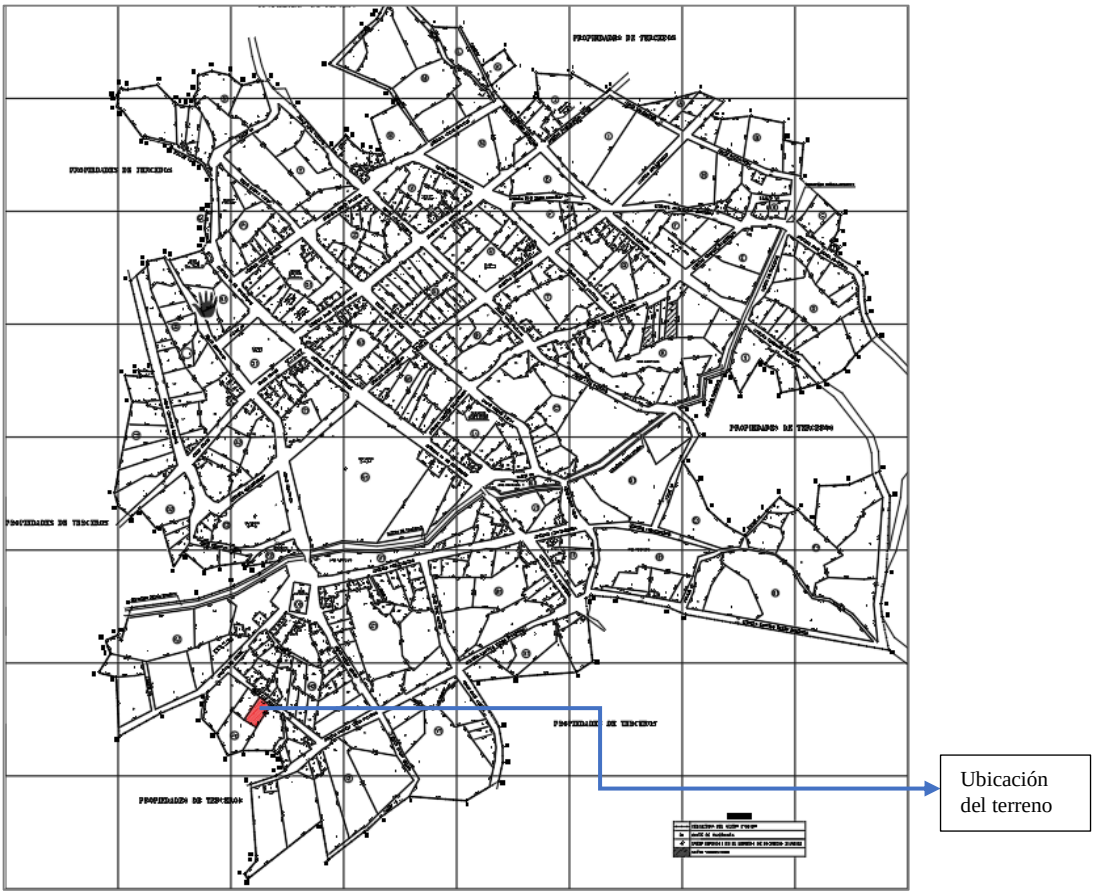

imagen 24. (MUNICIPALIDAD DE URANMARACA - COFOPRI- plano de Lotización, 2008)

PLANOS ORIGINALES

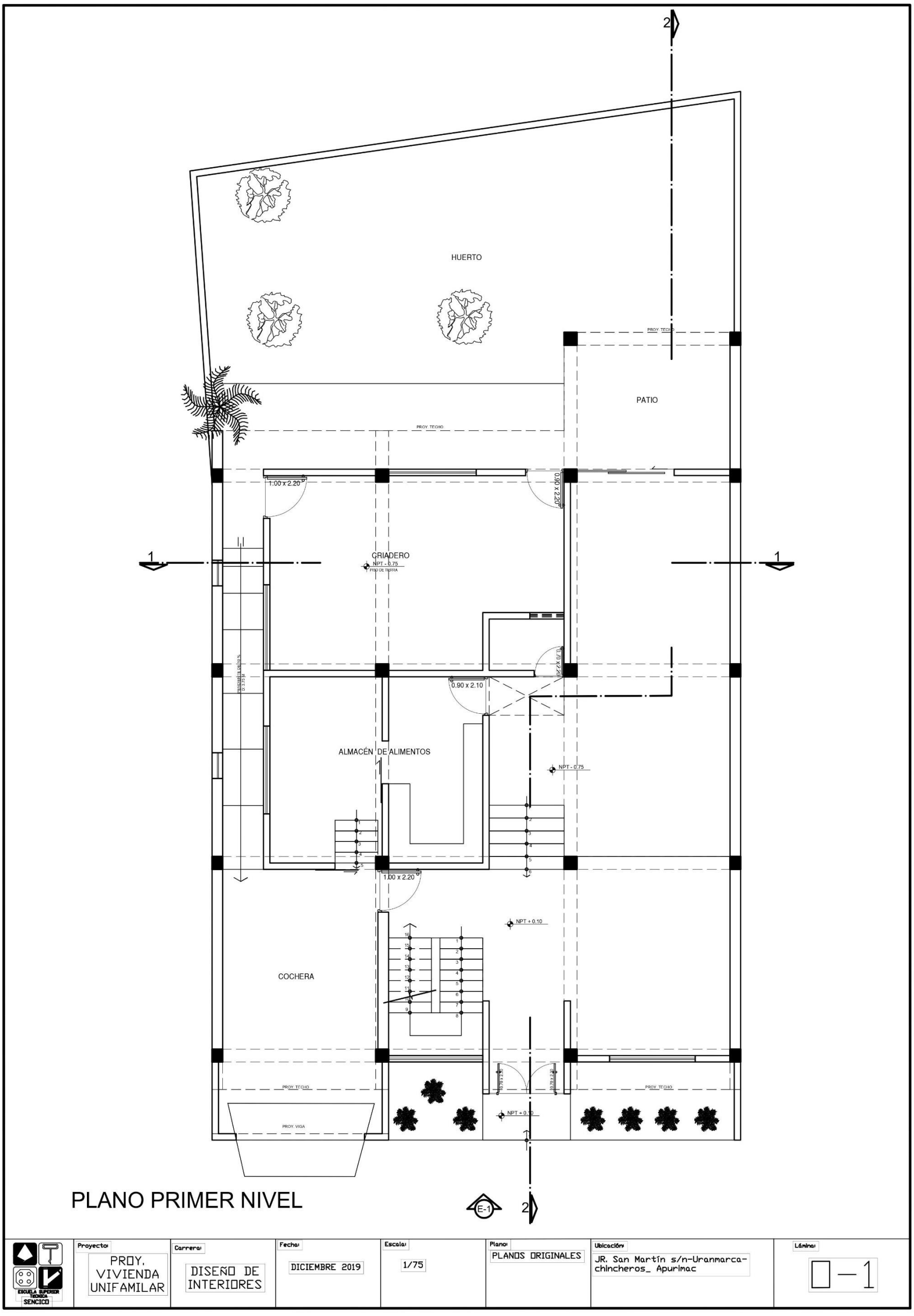
HUERTO
PATIO
PROY. TECHO
CRIADERO
NPT - 0.75
PISO DE TIERRA
1.00 x 2.20
0.90 x 2.20
0.90 x 2.10
ALMACÉN DE ALIMENTOS
NPT - 0.75
NPT + 0.10
COCHERA
PROY. VIGA
PLANO PRIMER NIVEL
E-1
Proyecto: PROY. VIVIENDA UNIFAMILAR
Carrera: DISEÑO DE INTERIORES
Fecha: DICIEMBRE 2019
Escala: 1/75
Plano: PLANOS ORIGINALES
Ubicación: JR. San Martín s/n-Uranmarca-chincheros_ Apurímac
Lámina: E-1
ESCUELA SUPERIOR TÉCNICA SENCICO

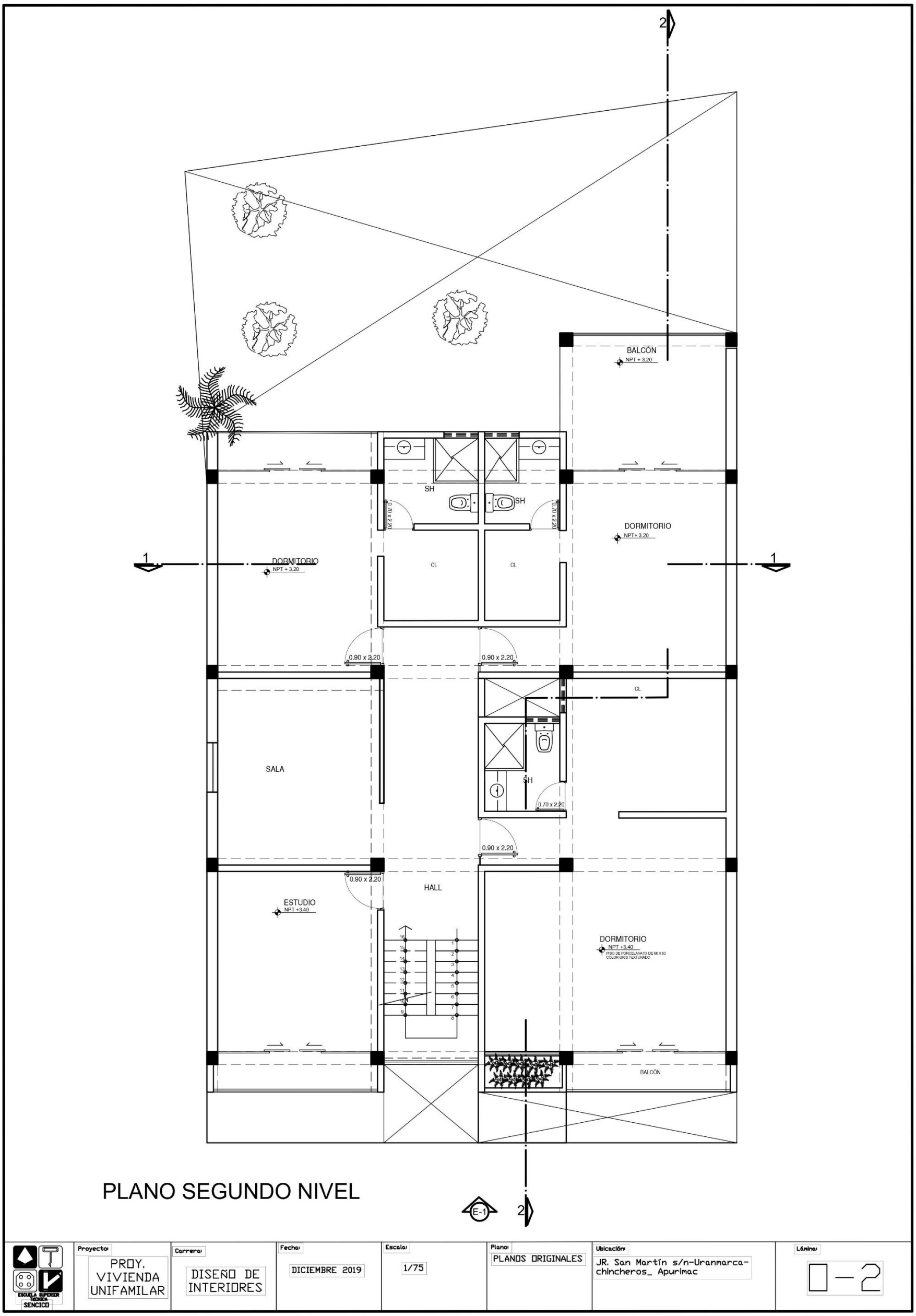
2
BALCÓN
NPT + 3.20
SH
SH
0.70 x 2.20
0.70 x 2.20
DORMITORIO
NPT+ 3.20
1
DORMITORIO
NPT + 3.20
1
CL.
CL.
0.90 x 2.20
0.90 x 2.20
CL.
SALA
SH
0.70 x 2.20
0.90 x 2.20
0.90 x 2.20
HALL
ESTUDIO
NPT +3.40
DORMITORIO
NPT +3.40
PISO DE PORCELANATO DE 60 X 60
COLOR GRIS TEXTURADO
BALCÓN
PLANO SEGUNDO NIVEL
E-1
2
Proyecto:
PROY. VIVIENDA UNIFAMILAR
Carrera:
DISEÑO DE INTERIORES
Fecha:
DICIEMBRE 2019
Escala:
1/75
Plano:
PLANOS ORIGINALES
Ubicación:
JR. San Martín s/n-Uranmarca-chincheros_ Apurimac
Lámina:
0-2
ESCUELA SUPERIOR TÉCNICA SENCICO

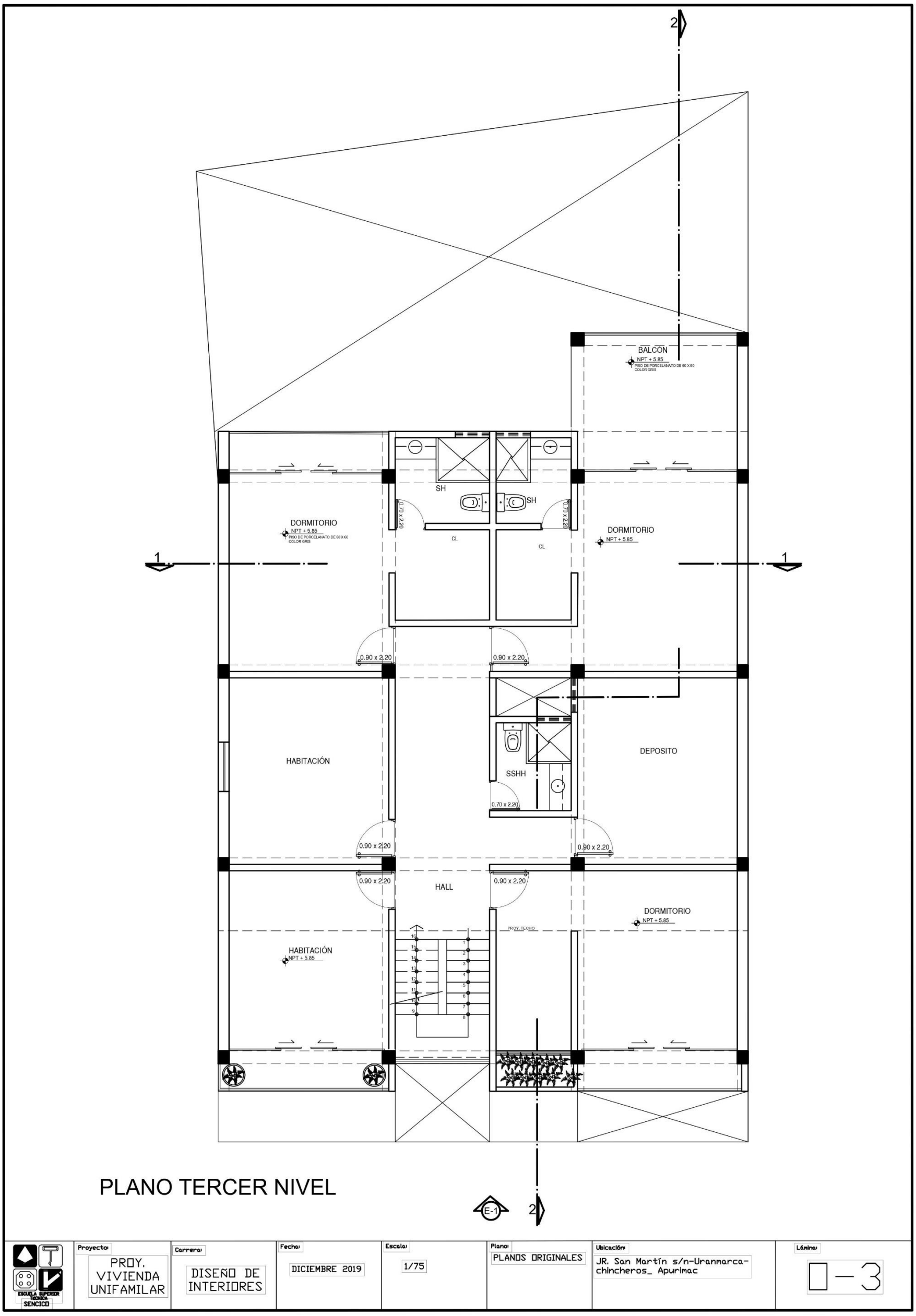
2
BALCON
NPT + 5.85
PISO DE PORCELANATO DE 60 X 60
COLOR GRIS
SH
SH
0.70 x 2.20
0.70 x 2.20
DORMITORIO
NPT + 5.85
PISO DE PORCELANATO DE 60 X 60
COLOR GRIS
CL
CL
DORMITORIO
NPT + 5.85
1
1
0.90 x 2.20
0.90 x 2.20
HABITACIÓN
SSHH
DEPOSITO
0.70 x 2.20
0.90 x 2.20
0.90 x 2.20
0.90 x 2.20
0.90 x 2.20
HALL
PROY. TECHO
DORMITORIO
NPT + 5.85
HABITACIÓN
NPT + 5.85
PLANO TERCER NIVEL
E-1
2
Proyecto:
PROY. VIVIENDA UNIFAMILAR
Carrera:
DISEÑO DE INTERIORES
Fecha:
DICIEMBRE 2019
Escala:
1/75
Plano:
PLANOS ORIGINALES
Ubicación:
JR. San Martín s/n-Uranmarca-chincheros_ Apurimac
Lámina:
0-3
ESCUELA SUPERIOR TECNICA SENCICO

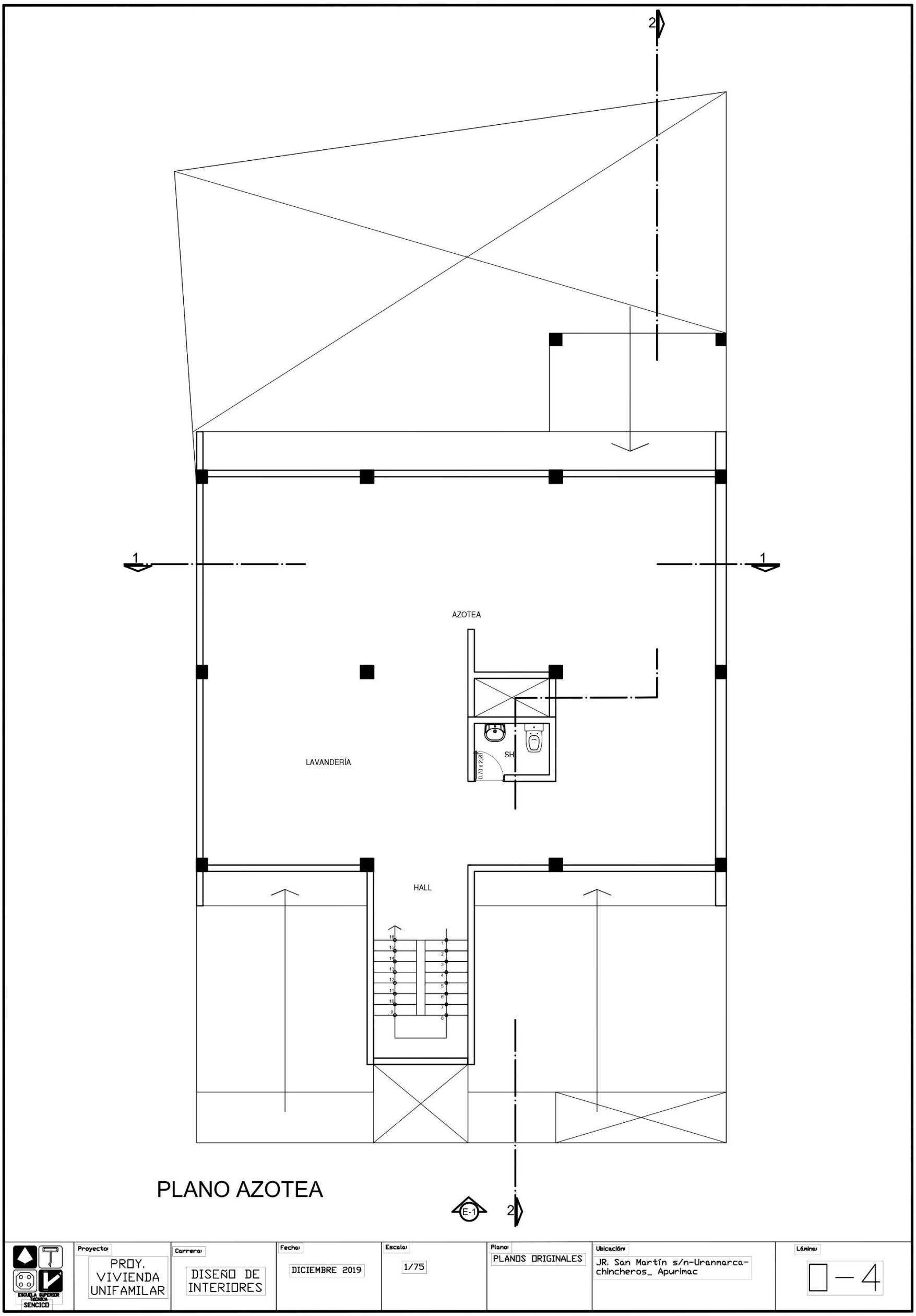
2
1
1
AZOTEA
LAVANDERÍA
SH
HALL
PLANO AZOTEA
E-1
2
Proyecto:
PROY. VIVIENDA UNIFAMILAR
Carrera:
DISEÑO DE INTERIORES
Fecha:
DICIEMBRE 2019
Escala:
1/75
Plano:
PLANOS ORIGINALES
Ubicación:
JR. San Martín s/n-Uranmarca-chincheros_ Apurimac
Lámina:
E-4
ESCUELA SUPERIOR TÉCNICA SENCICO

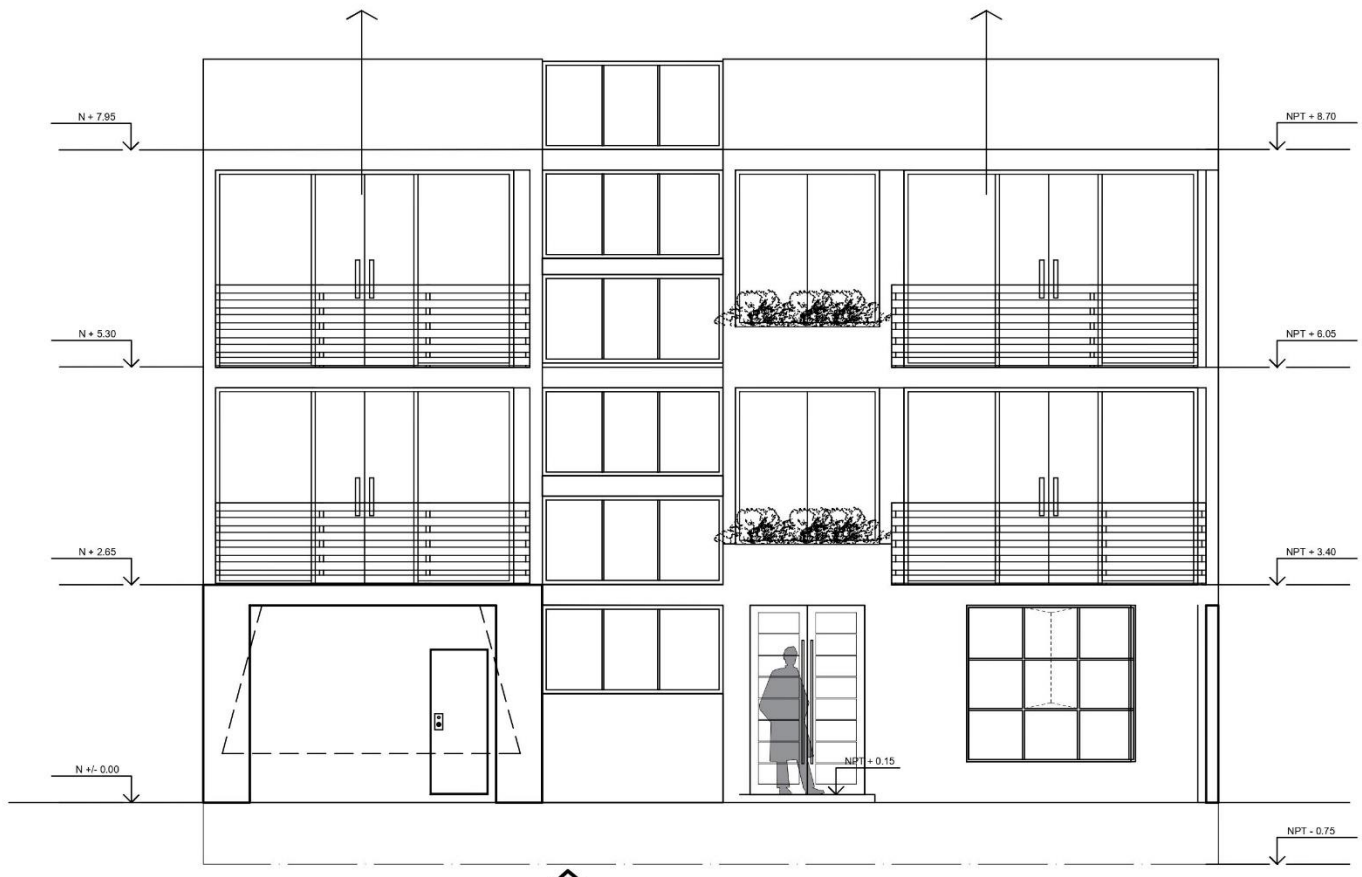

E-1 ELEVACIÓN E-1

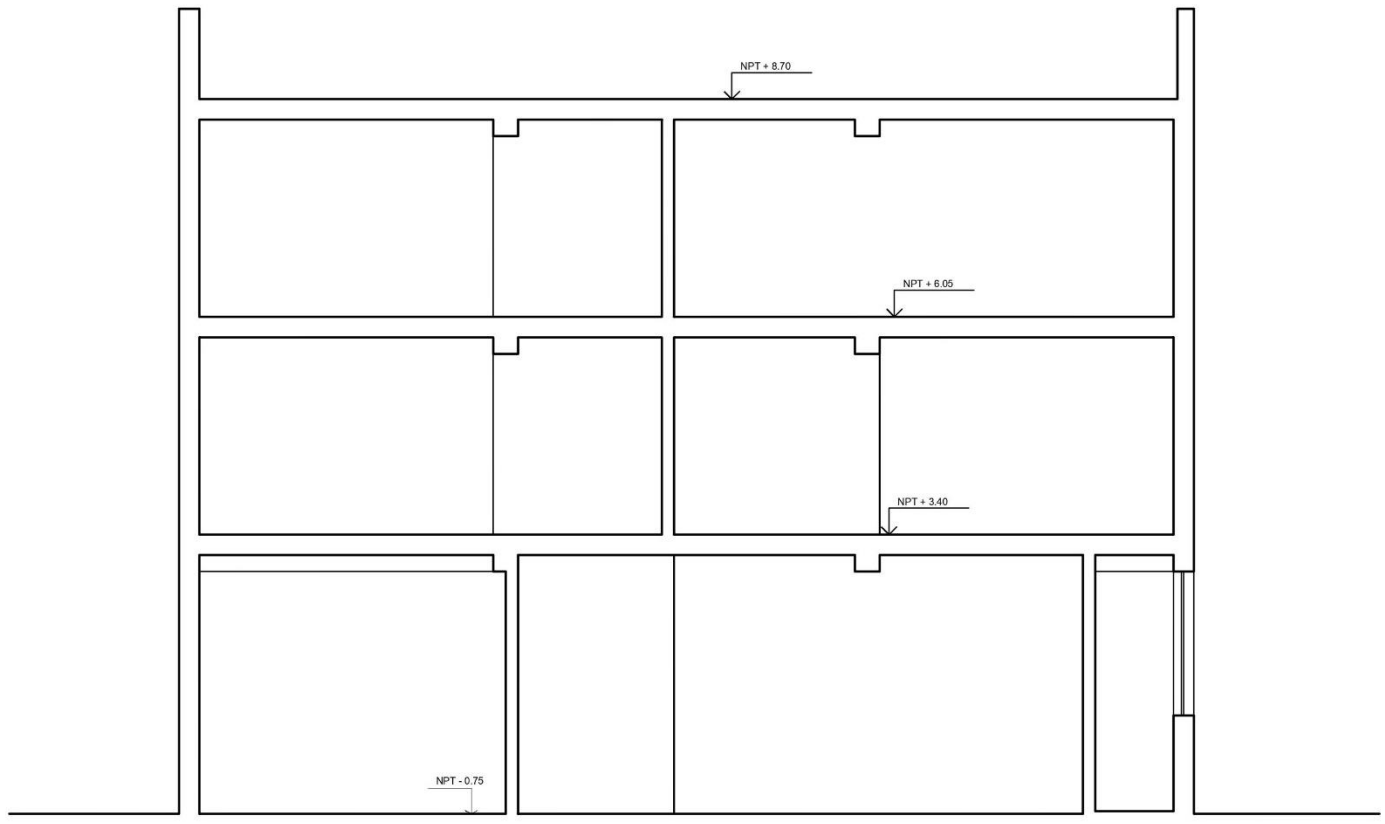

CORTE 1 - 1

ESCUELA SUPERIOR TÉCNICA SENCICO	Proyecto: PROY. VIVIENDA UNIFAMILAR	Carrera: DISEÑO DE INTERIORES	Fecha: DICIEMBRE 2019	Escala: 1/75	Plano: CORTES	Ubicación: JR. San Martín s/n-Uranmarca-chincheros_ Apurimac	Lámina: D-5

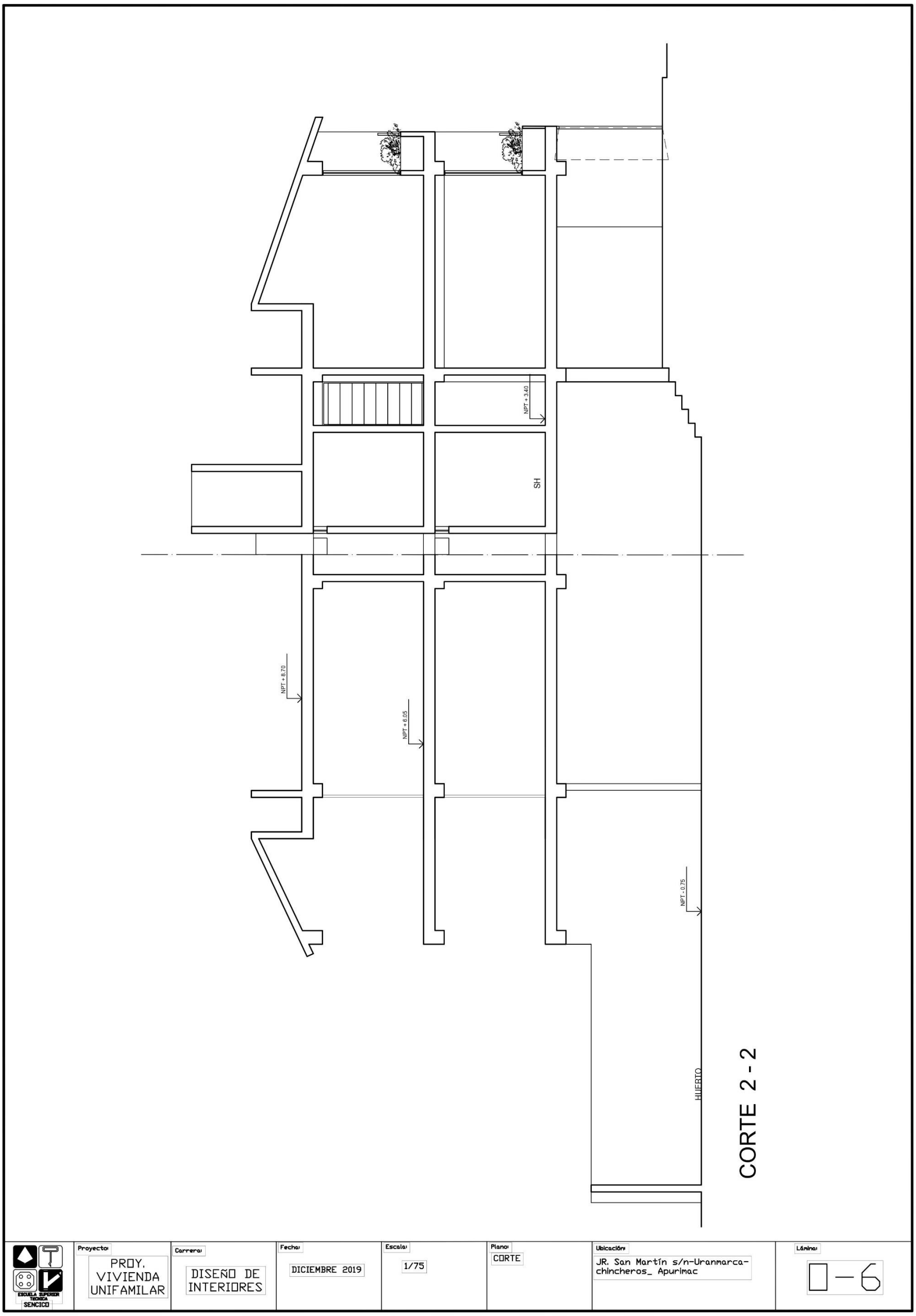
NPT + 3.40
SH
NPT + 8.70
NPT + 6.05
NPT - 0.75
HUERTO
CORTE 2 - 2
Proyecto:
PROY. VIVIENDA UNIFAMILAR
Carrera:
DISEÑO DE INTERIORES
Fecha:
DICIEMBRE 2019
Escala:
1/75
Plano:
CORTE
Ubicación:
JR. San Martín s/n-Uranmarca-chincheros_ Apurimac
Lámina:
D-6
ESCUELA SUPERIOR TÉCNICA SENCICO

CONCLUSIONES

Al inicio del desarrollo de la monografía vimos como las viviendas son creada con un propósito de satisfacer las necesidades y expresar las costumbres, especialmente en las viviendas que se encuentran en zonas donde las tradiciones y culturas aún prevalecen.

Por ello, la vivienda proyectada busca la adaptación de esta en su entorno ya sea un entorno tradicional y costumbrista para lo cual:

- La propuesta que se plantea es mantener una temática cultural adaptada a la actualidad, pero también se busca la aplicación de materiales de la zona, implementación del estilo rústico contemporáneo en los espacios.
- Para mantener el legado costumbrista, se plantea trabajar con las artesanías y artículos decorativos exhibidos en los espacios, pero a la vez estos espacios son amplios e iluminados manteniendo la sostenibilidad.
- Mantener los criaderos de animales domésticos (cuy, pollos); huerto y almacenes en lugares específicos de la vivienda.

Con ello la vivienda contendrá una decoración interior tomando como referencia al estilo rústico contemporáneo, a su vez para dar el toque de tradición, se escogió utilizar algunos telares andinos propios del lugar, y a su vez llenar algunos planos como las paredes y pisos con texturas que proporciona la naturaleza tales como texturas de madera, piedra y arcilla. Para darle vida al espacio se plantea utilizar plantas como los helechos colgantes y algunas plantas del lugar, tanto en interiores como en exteriores.

Para los complementos decorativos de los espacios se utilizarán macetas hechas de barro cocido, como también utilizar telares andinos en los cojines, cuadros forrados, y mubles retapizados con la tela andina.

Además, la amplitud visual de los diferentes espacios son objetivo de aprovechar la vista geográfica que varía según el clima diferenciado en la zona, como también los espacios de cultivo, criaderos y almacenamiento son espacios que derivan de la necesidad, costumbre de la zona y hobby de los habitantes.

Algunos materiales y acabados que se plantearon en el proyecto son puntuales ya que ayuda a dar importancia a los espacios, como también identidad de la zona.

REFERENCIAS

Apurimac, Gobierno Regional De. «Estudio De Diagnostico Y Zonificación Para El Tratamiento De La Demarcacion Territorial De La Provincia Chincheros.» Octubre De 2010. Documento Pdf. 20 De Noviembre De 2020. <Http://Sdot.Pcm.Gob.Pe/Wp-Content/Uploads/2016/06/Chincheros.Pdf>.

Arq. Simancas Yovane, Katia. «Tesis Doctorals En Xarxa.» 2003. *(Tdx)*. Ed. Univercidad Politecnica De Cataluña - Barcelona. Documento Pdf. 27 De Diciembre De 2019. Obtenido De < Http://Hdl.Handle.Net/10803/6113>.

Galan, Teresa. *Teresa Galan*. S.F. 20 De Noviembre De 2020. Pgina Web <Https://Teresagalan.Es/Estilo-Rustico-Contemporaneo/>.

Municipalidad De Uranmaraca - Cofopri. *Plano De Lotizacion.Dwg*. 2008.

Nation, Food And Agriculture Organization Of The United. «Nation, Food And Agriculture Organization Of The United.» 2000. Organizacion De Las Naciones Unidas Para La Agricultura Y La Alimentacion (Fao). Obtenido De <Http://Www.Fao.Org/3/V5290s/V5290s41.Htm>.

Revista Luna Azul. «La Vivienda Rural, Su Complejidad Y Estudio Desde Diversas Diciplinas.» *Revista Luna Azul* (2010) P:1. Documento Pdf Obtrnido De Http://Www.Scielo.Org.Co/Pdf/Luaz/N30/N30a10.Pdf.

Zelnik, Julius Panero Y Martin. *Dimenciones Humanas En Espacios Interiores*. 1979. <Https://Www.Bibliocad.Com/Es/Biblioteca/Las-Dimensiones-Humanas_93447/#>.

Gf Tv. (2014, 25 De Octubre). El Cuy Rey De Los Andes(Guinea Pig) [Video]. Youtube. Https://Www.Youtube.Com/Watch?V=Cmb8kd51xk4&List=Rdqmmrjtsibf4hy&Start_Radio=1

ANEXOS

ANEXO 01: BASE NORMATIVA

(reglamento nacional de edificaciones, capítulo Arquitectura)

R.N.E. A10 CONDICIONES GERENERALES

Artículo 21.-Las dimensiones, área y volumen, de los ambientes de las edificaciones deben ser las necesarias para:

a) Realizar las funciones para las que son destinados.

b) Albergar al número de personas propuesto para realizar dichas funciones.

c) Tener el volumen de aire requerido por ocupante y garantizar su renovación natural o artificial.

d) Permitir la circulación de las personas así como su evacuación en casos de emergencia. e) Distribuir el mobiliario o equipamiento previsto.

f) Contar con iluminación suficiente.

Artículo 22- Los ambientes con techos horizontales, tendrán una altura mínima de piso terminado a cielo raso de 2.30 m. Las partes mas bajas de los techos inclinados podrán tener una altura menor. En climas calurosos la altura deberá ser mayor.

Artículo 23.- Los ambientes para equipos o espacios para instalaciones mecánicas, podrán tener una altura menor, siempre que permitan el ingreso y permanencia de personas de pie (parados) para la instalación, reparación o mantenimiento. Artículo 24.- Las vigas y dinteles, deberán estar a una altura mínima de 2.10 m sobre el piso terminado.

ART 25 (accesos y pasajes de circulación)

Los pasajes para el tránsito de personas deberán cumplir con las siguientes características:

Característica “e” de este articulo dice: Sin perjuicio del cálculo de evacuación mencionado, la dimensión mínima del ancho de los pasajes y circulaciones horizontales interiores, medido entre los muros que lo conforman será las siguientes:

- Interior de las viviendas 0.90 m.
- Pasajes que sirven de acceso hasta a dos viviendas 1.00 m.
- Pasajes que sirven de acceso hasta a 4 viviendas 1.20 m.
- Áreas de trabajo interiores en oficinas 0,90 m
- Locales comerciales 1.20 m.
- Locales de salud 1.80 m

- Locales educativos 1.20 m

ART 29

Las escaleras en general, integradas o de evacuación, están conformadas por tramos, descansos y barandas. Los tramos están formados por gradas. Las gradas están conformadas por pasos y contrapasos. Las condiciones que deberán cumplir las escaleras son las siguientes:

Las escaleras contarán con un máximo de diecisiete pasos entre descansos.

La dimensión de los descansos deberá tener un mínimo de 0.90 m de longitud para escaleras lineales; para otro tipo de escaleras se considerará que el ancho del descanso no será menor al del tramo de la escalera.

En cada tramo de escalera, los pasos y los contrapasos serán uniformes, debiendo cumplir con la regla de 2 contrapasos + 1 paso, debe tener entre 0.60 m. y 0.64 m., con un mínimo de 0.25 m para los pasos en viviendas, 0.28 m en comercios y 0.30 m en locales de afluencia masiva de público, de salud y educación y un máximo de 0.18 m para los contrapasos, medido entre las proyecciones verticales de dos bordes contiguos.

El ancho establecido para las escaleras se considera entre las paredes de cerramiento que la conforman, o sus límites en caso de tener uno o ambos lados abiertos. La presencia de pasamanos no constituye una reducción del ancho de la escalera.

Las escaleras tendrán un ancho mínimo de 1,20 m

Las escaleras de mas de 1.20 m hasta 2.40 m tendrán pasamanos a ambos lados. Las que tengan más de 2,40 m, deberán contar además con unos pasamanos centrales.

Únicamente en las escaleras integradas podrán existir pasos en diagonal siempre que a 0.30 m del inicio del paso, este tenga cuando menos 0.28 m.

ART 32

Las rampas para personas deberán tener las siguientes características:

Tendrán un ancho mínimo de 0.90 m entre los paramentos que la limitan. En ausencia de paramento, se considera la sección.

La pendiente máxima será de 12% y estará determinada por la longitud de la rampa.

Deberán tener barandas según el ancho, siguiendo los mismos criterios que para una escalera.

ART 33

Todas las aberturas al exterior, mezanines, costados abiertos de escaleras, descansos, pasajes abiertos, rampas, balcones, terrazas, y ventanas de edificios, que se encuentren a una altura superior a 1.00 m sobre el suelo adyacente, deberán estar provistas de barandas o antepechos de

solidez suficiente para evitar la caída fortuita de personas. Debiendo tener las siguientes características:

Tendrán una altura mínima de 0.90 m, medida desde el nivel de piso interior terminado. En caso de tener una diferencia sobre el suelo adyacente de 11.00 m o más, la altura será de 1.00 m como mínimo. Deberán resistir una sobrecarga horizontal, aplicada en cualquier punto de su estructura, superior a 50 kilos por metro lineal, salvo en el caso de áreas de uso común en edificios de uso público en que dicha resistencia no podrá ser inferior a 100 kilos por metro lineal.

En los tramos inclinados de escaleras la altura mínima de baranda será de 0.85 m medida verticalmente desde la arista entre el paso y el contrapaso.

Las barandas transparentes y abiertas tendrán sus elementos de soporte u ornamentales dispuestos de manera tal que no permitan el paso de una esfera de 0.13 m de diámetro entre ellos.

Se exceptúan de lo dispuesto en este artículo las áreas cuya función se impediría con la instalación de barandas o antepechos, tales como andenes de descarga.

ART 34

Las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida, deberán calcularse según el uso de los ambientes a los que sirven y al tipo de usuario que las empleará, cumpliendo los siguientes requisitos:

La altura mínima será de 2.10 m. Los anchos mínimos de los vanos en que instalarán puertas serán:

- Vivienda ingreso principal 0.90 m.
- Vivienda habitaciones 0.80 m.
- Vivienda baños 0.70 m.

El ancho de un vano se mide entre muros terminados.

R.N.E. A20 VIVIENDA

ART 1

Constituyen edificaciones para fines de vivienda aquellas que tienen como uso principal o exclusivo la residencia de las familias, satisfaciendo sus necesidades habitacionales y funcionales de manera adecuada.

ART 2

Toda vivienda deberá contar cuando menos, con espacios para las funciones de aseo personal, descanso, alimentación y recreación.

ART 5

-Para el cálculo de la densidad habitacional, el número de habitantes de una vivienda, está en función del número de dormitorios, según lo siguiente:

Vivienda	**Número de Habitantes**
De un dormitorio	2
De dos dormitorios	3
De tres dormitorios o más	5

ART 7

Las dimensiones de los ambientes que constituyen la vivienda serán aquellas que permitan la circulación y el amoblamiento requerido para la función propuesta, acorde con el número de habitantes de la vivienda. Las dimensiones de los muebles se sustentan en las características antropométricas de las personas que la habitarán.

ART 8

El área techada mínima de una vivienda sin capacidad de ampliación (departamentos en edificios multifamiliares o en conjuntos residenciales sujetos al régimen de propiedad horizontal) será de 40 m2.

El área techada mínima de una vivienda unifamiliar en su forma inicial, con posibilidad de expansión será de 25 m2. Estas áreas mínimas no son de aplicación para las viviendas edificadas dentro de los programas de promoción del acceso a la propiedad privada de la vivienda. De acuerdo a lo que establezca el Plan Urbano, en ciertas zonas se podrá proponer un área mínima de hasta 16 m2. para viviendas unipersonales, siempre que se pueda garantizar que se mantendrá este uso.

ART 10

Las escaleras y corredores al interior de las viviendas, que se desarrollen entre muros deberán tener un ancho libre mínimo de 0.90 m. Las escaleras que se desarrollen en un tramo con un lado abierto o en dos tramos sin muro intermedio, podrán tener un ancho libre mínimo de 0.80 m.

ART 11

En las zonas que el Plan Urbano lo permita, se podrá construirse edificaciones de seis niveles sin ascensores, siempre y cuando el quinto nivel corresponda a un departamento tipo dúplex, y el edificio no cuente con semisótano.

ART 12

El acceso a las viviendas unifamiliares deberá tener un ancho mínimo de 0.90 m. Los accesos a las edificaciones multifamiliares y a aquellas que forman parte de conjuntos residenciales, deberán tener un ancho mínimo de 1.00 m y cumplir con lo establecido en la Norma A-120 Accesibilidad Para Personas Con Discapacidad.

ART 15

El número de estacionamientos exigibles será establecido en el Plan Urbano de acuerdo con las condiciones socio-económicas de cada localidad. En caso de no existir este parámetro, se considerará como mínimo un estacionamiento por cada tres unidades de vivienda y en las Habilitaciones Urbanas Tipo 5 para vivienda unifamiliar, no será exigible estacionamiento al interior de los lotes.

ART 19

La ventanas que dan iluminación y ventilación a los ambientes, deberán tener uncierre adecuado a las condiciones del clima, y contar con carpintería de materiales compatibles con los materiales del cerramiento.

Los vidrios crudos deberán contar con carpintería de soporte en todos sus lados. De lo contrario deberán ser templados.

Las ventanas deberán ser de fácil operación y en todos los casos permitir su limpieza desde la habitación que iluminan y ventilan.

El alfeizar de una ventana tendrá una altura mínima de 0.90 m. En caso que esta altura sea menor, la parte de la ventana entre el nivel del alfeizar y los 0.90 m deberá ser fija y el vidrio templado o con una baranda de protección interior o exterior con elementos espaciados un máximo de 0.15 m.

Los vidrios deben ser instalados con tolerancias suficientes como para absorber las dilataciones y movimientos sísmicos.

Las puertas con superficies vidriadas deberán tener bandas señalizadoras entre 1.20 m y 0.90 m. de altura.

ART 22

Los acabados de pisos deberán ser resistentes a la abrasión, al desgaste, y al punzonamiento, y mantenerse estables frente al ataque de ácidos domésticos. Los pisos exteriores deberán ser antideslizantes. Los pisos de las cocinas deberán ser resistentes a la grasa y aceite.

ART 23

Las cubiertas ligeras deberán evitar la filtración de agua hacia el interior de la vivienda, y estar fijadas a la estructura de manera de resistir la acción de los vientos dominantes

Los techos, o azoteas de uso de los ocupantes de la edificación, deberán contar con parapetos de protección de un mínimo de 1.10 m de altura.

El último techo de una vivienda unifamiliar de varios pisos o multifamiliar, deberá tener un aislamiento térmico que permita un nivel de confort similar al de los demás pisos.

Los techos deben contar con un sistema de evacuación del agua de lluvias hasta el suelo o hasta el sistema de alcantarillado. Deberá evitarse el posible empozamiento de agua de lluvias.

Las cubiertas inclinadas deben ser capaces de permitir el acceso de personas para reparación o mantenimiento

ART 24

Las edificaciones para vivienda estarán provistas de servicios sanitarios, según las siguientes cantidades mínimas:

Viviendas hasta 25 m2:	1 inodoro, 1 ducha y 1 lavadero
Viviendas con más de 25 m2:	1 inodoro, 1 lavatorio, 1 ducha y 1 lavadero

ART 26

Las instalaciones eléctricas serán de una tensión de 220 voltios y contar con dispositivos automáticos de interrupción por sobrecarga, y podrán ser empotrados o visibles. En este último caso deberán estar protegidos por tubos o canaletas. Los medidores de consumo podrán ser monofásicos o trifásicos, y se deberá proveer uno por cada vivienda.

Las instalaciones de comunicaciones deberán contar con cajas de recepción de los servicios que puedan ser atendidas desde el exterior de las viviendas o desde las zonas de uso común.

Las viviendas unifamiliares deberán estar preparadas para recibir al menos una salida de telefonía fija.

Además de lo anterior las viviendas en edificios multifamiliares y conjuntos residenciales deberán contar con un enlace para intercomunicador con el ingreso o portería, y una conexión a información por cable.

Se podrán colocar mecanismos automáticos de encendido para ahorro de energía.

En las localidades donde se puedan presentar tormentas eléctricas, las edificaciones de más de doce pisos deberán estar provistas de pararrayos.

R.N.E. A130: REQUISITOS DE SEGURIDAD

Artículo 66.- Las edificaciones de vivienda multifamiliar o conjunto residencial de más de 5 niveles, deberá contar con una red de agua contra incendios y extintores portátiles, así como un sistema de detección y alarma de incendios, en áreas comunes.

Artículo 67.- Las edificaciones de vivienda multifamiliar de más de 5 niveles hasta 10 niveles, sin incluir sótanos, deberán tener una red húmeda de agua contra incendio con montante de diámetro no menor de Ø 100 mm, con gabinetes y mangueras contra incendios y con salidas valvuladas de 65 mm para uso del Cuerpo de Bomberos, en cada nivel al interior de la escalera de evacuación. En los lugares en donde exista respuesta por parte del Cuerpo de Bomberos, y se utilice una red húmeda, no será necesaria la instalación de gabinetes y mangueras contra incendios. Únicamente será requerido salidas valvuladas de 65 mm para uso del Cuerpo de Bomberos, en cada nivel al interior de la escalera de evacuación. También podrá optarse por una red de agua contra incendios tipo montante seca (red seca), con un diámetro no menor de Ø 100 mm, sin gabinetes ni mangueras contra incendios y con salidas valvuladas de Ø 65 mm. en cada nivel al interior de la escalera de evacuación, de acuerdo a lo estipulado en la presente Norma, si cumple con los siguientes requisitos:

Cuenta con una escalera de evacuación de acuerdo a lo indicado en la Norma A010.

Cuenta con un hidrante contra incendios de la red pública, a no más de 75 m de distancia, medidos de la conexión de bomberos (siamesa).

La localidad donde se ubicará la edificación cuenta con al menos una Compañía de Bomberos.

Artículo 68.- En caso de que la edificación cuente con áreas de estacionamiento subterráneas cuya sumatoria de áreas techadas considerando los espacios de estacionamiento, las circulaciones y los depósitos, sea mayor a 750 m2 , se requerirá rociadores automáticos de agua contra incendios, de acuerdo a lo estipulado en el estándar NFPA 13. Sólo en los casos de sótanos en edificaciones de uso residencial, no es necesaria la instalación de bombas contra incendios ni reservas de agua, pudiendo en su reemplazo conectarse con la red pública de agua siempre y cuando ésta sea de suministro confiable.

Artículo 69.- Las edificaciones de vivienda multifamiliar de más de 10 hasta 20 niveles, sin incluir sótanos, deberá estar equipada con los siguientes componentes:

Sistema de agua contra incendios tipo red húmeda, con diámetro no menor a Ø 100 mm (4”) con válvula angular de Ø 65 mm (21 /2”) en cada nivel al interior de la escalera de evacuación, para uso del Cuerpo de Bomberos, de acuerdo a lo estipulado en la presente Norma, también deberá contar con gabinetes y mangueras contra incendios, los cuales podrán ubicarse indistintamente dentro o fuera de la escalera de escape y/o vestíbulo previo.

En los lugares en donde exista respuesta por parte del Cuerpo de Bomberos, no es necesaria la instalación de gabinetes ni mangueras contra incendios, debiendo instalarse en las salidas valvuladas de Ø 65 mm (21 /2”), un dispositivo reductor a Ø 40 mm (1½”) con tapa y cadena, en cada nivel al interior de la escalera de evacuación.

Bomba contra incendios de arranque automático con un caudal no menor a 946 l/min (250 gpm) con una presión no menor de 4,14 bar (60 psi) en el punto más desfavorable, de acuerdo a lo estipulado en la presente Norma. Cuando la edificación presente otros riesgos distintos al de vivienda como parte de la misma, y sea obligatorio el uso de rociadores la capacidad de bombeo y reserva de agua contra incendio, deberán ser calculados para el máximo riesgo y máxima demanda.

La reserva de agua contra incendios, será dimensionada en base al máximo riesgo, la cual no será menor a 28 m3 de volumen útil y exclusivo, Este volumen mínimo es sólo aplicable para edificaciones calificadas como riesgo ligero y que no incluyan sótanos con estacionamiento vehicular.

Deberá contar con sistema centralizado de detección y alarma de incendios, con detección de humos en hall de ascensores, estaciones manuales así como alarmas de incendios en áreas comunes, según lo estipulado en la presente Norma.

Artículo 70.- Las edificaciones de vivienda multifamiliar de más de 20 niveles, sin incluir sótanos, deberán estar equipadas con los siguientes componentes:

Sistema de agua contra incendios presurizada con diámetro no menor a Ø 150 mm. (6”) con válvula angular de 65 mm. (21 /2”) en cada nivel para uso del Cuerpo de Bomberos, de acuerdo a lo estipulado en la presente Norma, en cada escalera de evacuación, también deberá contar con gabinetes y mangueras contra incendios, los cuales podrán ubicarse indistintamente dentro o fuera de la escalera de escape y/o vestíbulo previo.

En los lugares en donde exista respuesta por parte del Cuerpo de Bomberos, no es necesaria la instalación de gabinetes ni mangueras contra incendios, debiendo instalarse en las salidas valvuladas de Ø 65 mm (21 /2”), un dispositivo reductor a Ø 40 mm (1½”) con tapa y cadena, en cada nivel al interior de la escalera de evacuación.

Bomba contra incendios de arranque automático de acuerdo al estándar NFPA 20 y el volumen de reserva según NFPA 13.

Se debe instalar en todo el edificio un sistema de rociadores automáticos, de acuerdo a lo estipulado en el estándar NFPA 13.

Reserva de agua contra incendios será dimensionada según el estándar NFPA 13

Deberá contar con sistema centralizado de detección y alarma de incendios, con detección de humos en hall de ascensores, estaciones manuales, así como alarmas de incendios en áreas comunes, según lo estipulado en la presente Norma.

ANEXO 02: ANTROPOMETRÍA

(Dimenciones Humanas En Espacios Interiores)

Llamamos antropometría a la ciencia que estudia en concreto las medidas del cuerpo, a fin de establecer diferencias en los individuos, grupos, etc.

Antropometría y ergonomía

La antropometría y la ergonomía son dos ciencias que se complementan, ya que la ergonomía se encarga de adecuar los productos, a los espacios y así adecuar a las necesidades de los individuos lo que es fundamental.

Los datos de la Antropometría son utilizados para diseñar productos y espacios apropiados a los individuos.

La ergonomía utiliza la antropometría para adaptar el ambiente de trabajo al ser humano, como por ejemplo en la elaboración de sillas, mesas, y demás objetos tomando siempre de que todos deben adaptarse al cuerpo humano.

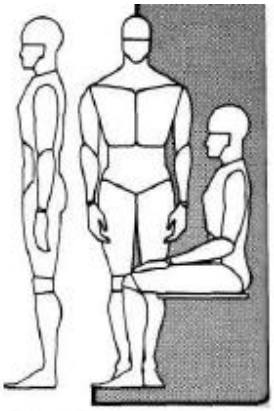

3

DIMENSIONES ESTRUCTURALES COMBINADAS DEL CUERPO

Dimensiones estructurales combinadas del cuerpo de hombres y mujeres adultos, en pulgadas y centímetros, según edad y selección de percentiles

		A		B		C		D		E		F		G	
		pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm
95	HOMBRES	36.2	91,9	47.3	120,1	68.6	174,2	20.7	52,6	27.3	69,3	37.0	94,0	33.9	86,1
	MUJERES	32.0	81,3	43.6	110,7	64.1	162,8	17.0	43,2	24.6	62,5	37.0	94,0	31.7	80,5
5	HOMBRES	30.8	78,2	41.3	104,9	60.8	154,4	17.4	44,2	23.7	60,2	32.0	81,3	30.0	76,2
	MUJERES	26.8	68,1	38.6	98,0	56.3	143,0	14.9	37,8	21.2	53,8	27.0	68,6	28.1	71,4

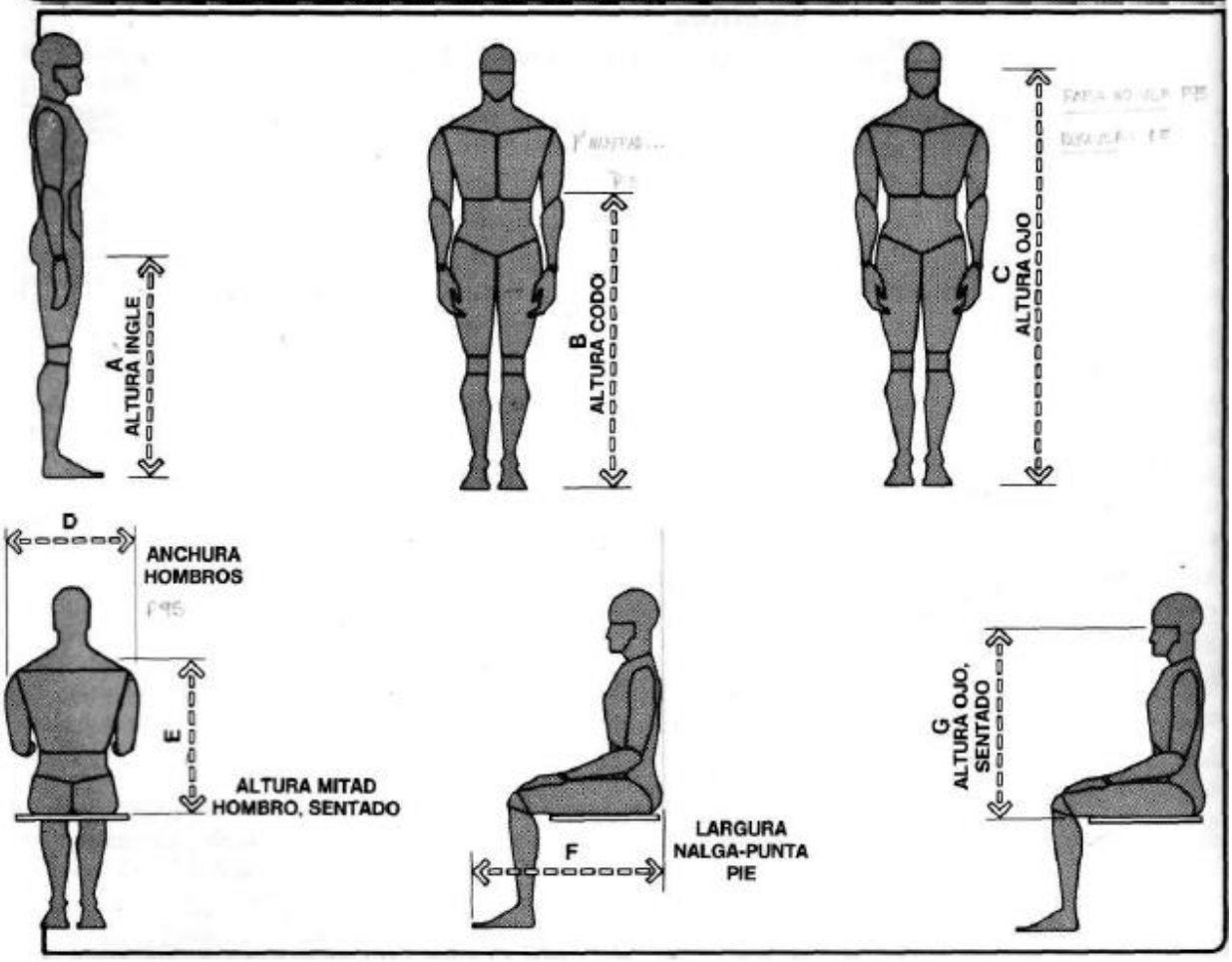

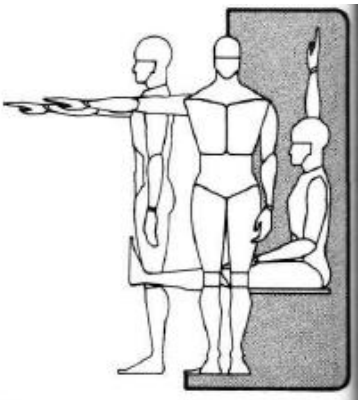

4

DIMENSIONES FUNCIONALES DEL CUERPO

Dimensiones funcionales del cuerpo de hombres y mujeres adultos, en pulgadas y centímetros, según edad, sexo y selección de percentiles

		A		B		C		D		E		F	
		pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm
95	HOMBRES	38.3	97,3	46.1	117,1	51.6	131,1	35.0	88,9	39.0	86,4	88.5	224,8
	MUJERES	36.3	92,2	49.0	124,5	49.1	124,7	31.7	80,5	38.0	96,5	84.0	213,4
5	HOMBRES	32.4	82,3	39.4	100,1	59.0	149,9	29.7	75,4	29.0	73,7	76.8	195,1
	MUJERES	29.9	75,9	34.0	86,4	55.2	140,2	26.6	67,6	27.0	68,6	72.9	185,2

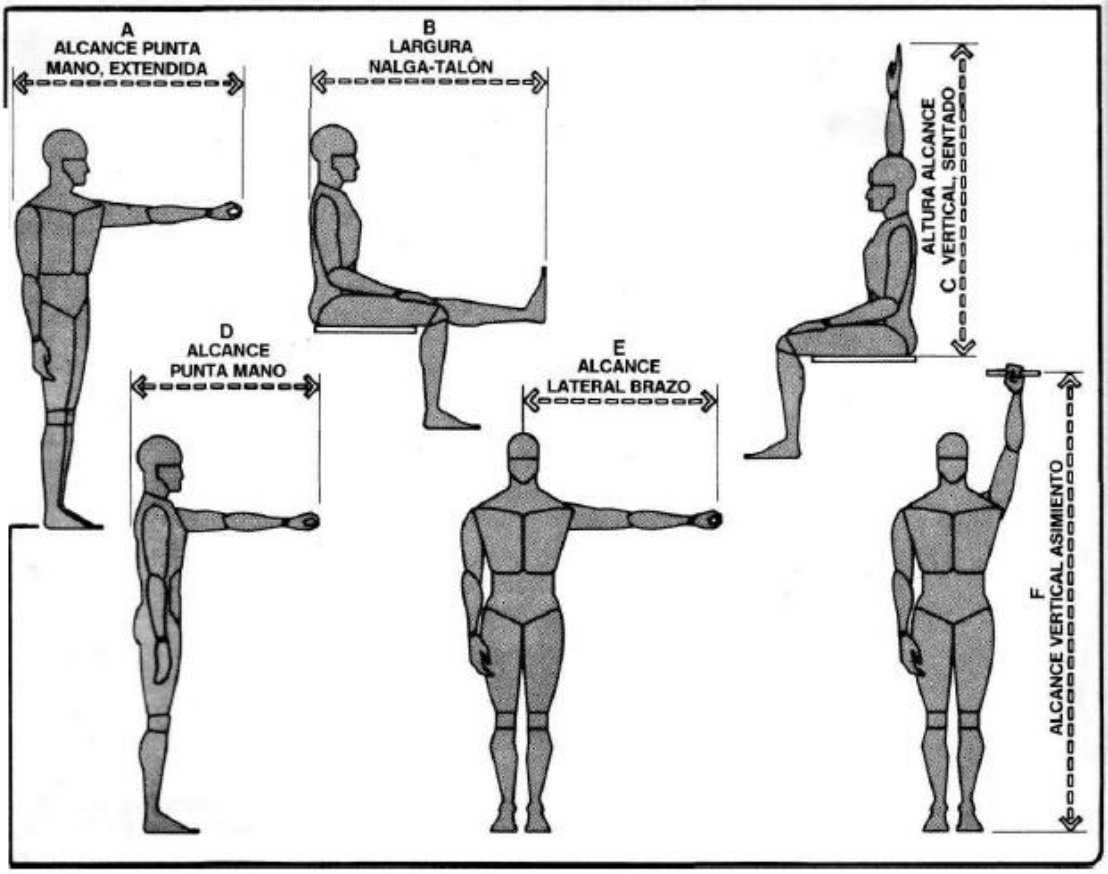

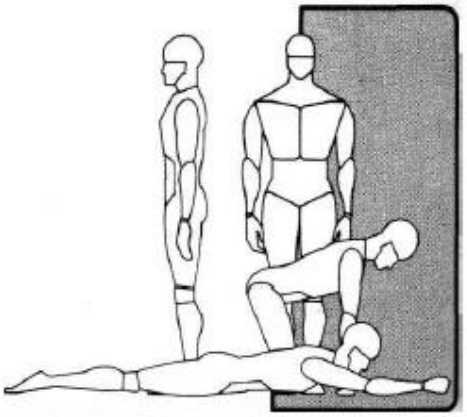

POSICIONES DE TRABAJO

Posiciones de trabajo de hombres y mujeres adultos, en pulgadas y centímetros, según selección de percentiles*

		A	B	C	D	E	F	G	H
95	pulg.	22.8	13.0	48.1	34.5	95.8	16.4	58.2	30.5
	cm	57,9	33,0	122,2	87,6	243,3	41,7	147,8	77,5
5	pulg.	18.8	10.1	37.6	29.7	84.7	12.3	49.3	26.2
	cm	47,8	25,7	95,5	75,4	215,1	31,2	125,2	66,5

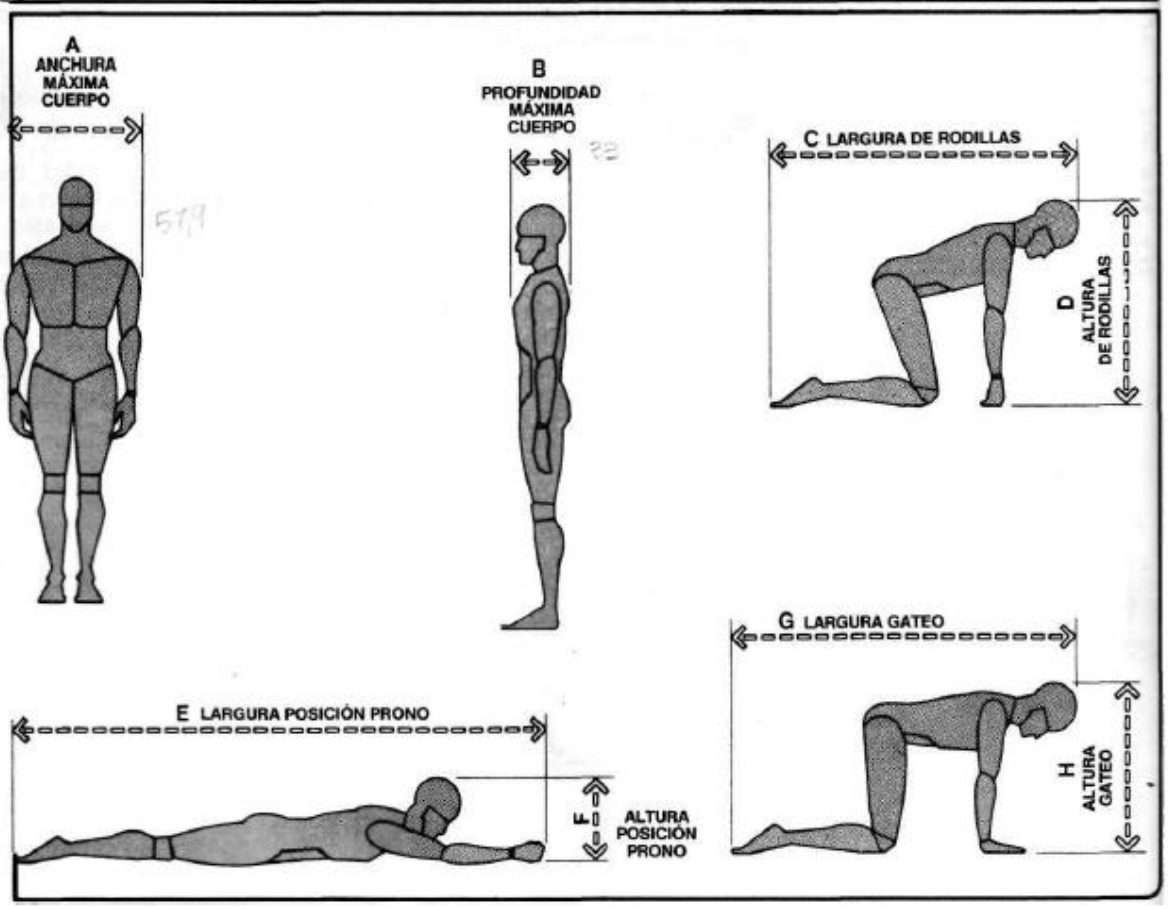

*A y B, extraídos de *The Human Body m Equipment Design*, de Damon, Stoudt y McFarland. C a través de H, estraido de *Human Factors Engineering*.

Acta de Aprobación Modalidad Teórico- Practico

Estando reunidos en la sede del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción SENCICO sitio en la Calle La Poesía N° 351del distrito de San Borja, provincia de Lima, región de Lima, los abajo firmantes, miembros integrantes del Jurado de Evaluación de la EST SENCICO proceden a la evaluación del egresado:

AVENDAÑO MARTINEZ JOSUE FELIPE

Egresado de la Carrera de:

DISEÑO DE INTERIORES

Indicar la Sede o filial, semestre, año académico:
SAN BORJA, 2021

Para la obtención del Título de:

PROFESIONAL TECNICO EN DISEÑO DE INTERIORES

Quienes, habiendo presenciado los actos propios del proceso de Titulación del Egresado.

En vista a lo expuesto el Comité de Evaluación de la EST SENCICO se pronuncia como:

APROBADO POR UNANIMIDAD

Lugar y fecha:

LIMA 26-04-2021

Jefe de Coordinación Académica

Director

Firmado digitalmente por:
HUAMANÍ LÓPEZ Maribel FAU
20131377810 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/12/2021 10:11:35-0500

Firmado digitalmente por:
SOTIL CHAVEZ Andres FAU
20131377810 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/12/2021 10:39:21-0500